



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

**ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y  
PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERIODO 2020.**

**Trabajo de titulación**

**TIPO:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar por el grado académico de:

**LICENCIADA EN FINANZAS**

**AUTORA:** LIZBETH KATHERINE GAVILÁNEZ RUÍZ

**DIRECTOR:** Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete

Riobamba - Ecuador

2022

© 2022, **Lizbeth Katherine Gavilánez Ruíz**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académico, por cualquier medio o procedimiento incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el derecho de autor.

Yo, Lizbeth Katherine Gavilánez Ruíz, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.  
Riobamba, 31 de enero del 2022.

**Lizbeth Katherine Gavilánez Ruíz**  
**065005622-9**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El trabajo de titulación; tipo: Proyecto de Investigación “ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, PERIODO 2020.”., realizado por la señorita: **LIZBETH KATHERINE GAVILÁNEZ RUÍZ**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Liliana Alejandra Funes Samaniego <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>LILIANA ALEJANDRA FUNES SAMANIEGO</b>	2022-01-31
Ing. Carlos Fernando Veloz Navarrete <b>DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN</b>	 Firmado digitalmente por <b>CARLOS FERNANDO VELOZ NAVARRETE</b>	2022-01-31
Lic. María Fernanda Herrera Chico <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA FERNANDA HERRERA CHICO</b>	2022-01-31

## **DEDICATORIA**

Con todo mi corazón y amor a mi querida madre María, quien ha sido mi motivación principal para salir adelante cada día; ya que gracias a su sacrificio y esfuerzo ha logrado darme una carrera profesional, pensando en mi futuro y bienestar. A mi ángel en el cielo, mi padre, quien hace un mes partió de esta tierra, pero fue él quien me impulsó a escoger una carrera, y que con sus sabios consejos, me ha forjado como la persona que soy en la actualidad. A mi hija Lilian, que a más de ser mi hija es mi compañera, mi motor, aquella personita que día a día me da la fortaleza para continuar, aunque el camino no ha sido difícil. A mi hermano Luis; mi cuñada María, quienes siempre han estado apoyándome de una u otra manera, aconsejándome, ayudándome en todo lo que han podido, inculcándome valores y enseñándome cada día a ser mejor persona; a mis sobrinos Steban y Mathías quienes también son fuente de motivación. A mi esposo Manuel, quien ha sido sin lugar a duda fundamental en todo este proceso.

Lizbeth

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por guiarme en todo mi camino como estudiante y darme la sabiduría, para hoy en día llegar a este momento de gran importancia, así mismo por darle la salud a mi madre quien me dio la oportunidad de tener mis estudios y lograr obtener mi título profesional, quien siempre estuvo dispuesta acompañarme en cada larga y agotadora noche de estudio. A mi padre quien hasta el final siempre estuvo dándome ánimos, preocupado por mis estudios, pero sobre todo convencido de que algún momento cumpliría mis metas y objetivos, llegando así a ser el orgullo de mis padres, tal vez hoy no está conmigo, pero siempre estaré agradecida por todo el amor que me dio, por su comprensión y por hacer todo lo posible para que yo saliera adelante.

Mi eterno agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por permitirme cumplir mi más grande sueño de ser una profesional, en una de las mejores instituciones del país, a la carrera de Finanzas que, por medio de sus docentes, me han impartido los mejores conocimientos, para desarrollar a cabalidad el presente trabajo de investigación. A mi director de tesis Ing. Carlos Fernando Veloz y a la Lic. María Fernanda Herrera, quienes, con sus sugerencias y comentarios, me ayudaron para poder presentar este trabajo.

Lizbeth

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1

## CAPÍTULO I

<b>1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Marco teórico.....</b>	<b>4</b>
<i>1.2.1 Sector público.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.2 Gasto.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.3 Gasto público social.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.4 Gasto público.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.5 Características del gasto público.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5.1 Erogaciones dinerarias.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5.2 Efectuadas por el estado.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5.3 De acuerdo con la ley.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5.4 Para cumplir sus fines de satisfacer las demandas públicas.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.6 Incidencia del gasto público.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.7 Análisis de relación beneficio – costo.....</i>	<i>6</i>
<i>1.2.8 Clasificación de los gastos públicos.....</i>	<i>6</i>
<i>1.2.8.1 Gasto corriente.....</i>	<i>6</i>
<i>1.2.8.2 Gasto de capital.....</i>	<i>7</i>
<i>1.2.8.3 Gasto de inversión.....</i>	<i>7</i>
<i>1.2.8.4 Gastos de producción.....</i>	<i>7</i>
<i>1.2.8.5 Aplicación del financiamiento.....</i>	<i>8</i>
<i>1.2.9 Contratación pública.....</i>	<i>8</i>
<i>1.2.10 Previsión.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.11 Presupuesto.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.12 Presupuesto general del estado.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.13 Principios del presupuesto.....</i>	<i>9</i>

<i>1.2.13.1</i>	<i>Universalidad</i> .....	9
<i>1.2.13.2</i>	<i>Unidad</i> .....	9
<i>1.2.13.3</i>	<i>Programación</i> .....	10
<i>1.2.13.4</i>	<i>Equilibrio y estabilidad</i> .....	10
<i>1.2.13.5</i>	<i>Plurianualidad</i> .....	10
<i>1.2.13.6</i>	<i>Eficiencia</i> .....	10
<i>1.2.13.7</i>	<i>Eficacia</i> .....	10
<i>1.2.13.8</i>	<i>Transparencia</i> .....	11
<i>1.2.13.9</i>	<i>Flexibilidad</i> .....	11
<i>1.2.13.10</i>	<i>Especificación</i> .....	11
<b>1.2.14</b>	<b>Funciones del presupuesto</b> .....	11
<i>1.2.14.1</i>	<i>Control de la actividad del sector público</i> .....	11
<i>1.2.14.2</i>	<i>Eficacia y eficiencia del sector público</i> .....	12
<b>1.2.15</b>	<b>Funciones económicas del presupuesto</b> .....	12
<b>1.2.16</b>	<b>Ventajas del presupuesto</b> .....	12
<b>1.2.17</b>	<b>Limitaciones del presupuesto</b> .....	12
<b>1.2.18</b>	<b>Etapas del ciclo presupuestario</b> .....	13
<i>1.2.18.1</i>	<i>Programación</i> .....	13
<i>1.2.18.2</i>	<i>Formulación</i> .....	13
<i>1.2.18.3</i>	<i>Aprobación</i> .....	13
<b>1.2.19</b>	<b>Ejecución presupuestaria</b> .....	13
<b>1.2.20</b>	<b>Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria</b> .....	14
<b>1.2.21</b>	<b>Clausura y liquidación</b> .....	14
<i>1.2.21.1</i>	<i>Clausura del presupuesto</i> .....	14
<i>1.2.21.2</i>	<i>Liquidación del presupuesto</i> .....	14
<b>1.2.22</b>	<b>Resultado de la ejecución presupuestaria</b> .....	14
<b>1.2.23</b>	<b>Indicadores presupuestarios de gastos</b> .....	15
<b>1.2.24</b>	<b>Modificación del presupuesto</b> .....	15
<b>1.2.25</b>	<b>Tipos de modificaciones</b> .....	16
<i>1.2.25.1</i>	<i>Aumento y rebajas de créditos</i> .....	16
<i>1.2.25.2</i>	<i>Incrementos y disminuciones de créditos</i> .....	16
<i>1.2.25.3</i>	<i>Traspaso de créditos</i> .....	16
<b>1.2.26</b>	<b>Planificación</b> .....	16
<b>1.2.27</b>	<b>Proceso de la planificación</b> .....	16
<b>1.2.28</b>	<b>Optimización de recursos</b> .....	17
<b>1.2.29</b>	<b>Emergencia sanitaria</b> .....	17



## CAPÍTULO II

<b>2</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	18
<b>2.1</b>	<b>Enfoque de investigación</b> .....	18
<i>2.1.1</i>	<i>Cualitativa</i> .....	18
<i>2.1.2</i>	<i>Cuantitativa</i> .....	18
<b>2.2</b>	<b>Nivel de investigación</b> .....	18
<i>2.2.1</i>	<i>Exploratorio</i> .....	18
<i>2.2.2</i>	<i>Descriptivo</i> .....	19
<b>2.3</b>	<b>Diseño de investigación</b> .....	19
<i>2.3.1</i>	<i>Según la manipulación de la variable independiente</i> .....	19
<i>2.3.1.1</i>	<i>No experimental</i> .....	19
<i>2.3.2</i>	<i>Según la intervención en el trabajo de campo</i> .....	19
<i>2.3.2.1</i>	<i>Transversal</i> .....	19
<b>2.4</b>	<b>Tipo de estudio</b> .....	20
<i>2.4.1</i>	<i>Investigación documental</i> .....	20
<i>2.4.2</i>	<i>Investigación de campo</i> .....	20
<b>2.5</b>	<b>Población y planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra</b> .....	20
<i>2.5.1</i>	<i>Población</i> .....	20
<i>2.5.2</i>	<i>Muestra</i> .....	21
<b>2.6</b>	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación</b> .....	21
<i>2.6.1</i>	<i>Métodos</i> .....	21
<i>2.6.1.1</i>	<i>Inductivo</i> .....	21
<i>2.6.1.2</i>	<i>Deductivo</i> .....	22
<i>2.6.2</i>	<i>Técnicas</i> .....	22
<i>2.6.2.1</i>	<i>Entrevista</i> .....	22
<i>2.6.2.2</i>	<i>Encuesta</i> .....	22
<i>2.6.3</i>	<i>Instrumentos</i> .....	22
<i>2.6.3.1</i>	<i>Guía de entrevista</i> .....	22
<i>2.6.3.2</i>	<i>Cuestionario</i> .....	23
<b>2.7</b>	<b>Idea a defender</b> .....	23
<i>2.7.1</i>	<i>Variable independiente</i> .....	23
<i>2.7.2</i>	<i>Variable dependiente</i> .....	23

## CAPÍTULO III

<b>3</b>	<b>MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS</b> .....	24
----------	--	----

<b>3.1</b>	<b>Resultados</b> .....	24
<b>3.1.1</b>	<b>Análisis e interpretación de los resultados (encuestas)</b> .....	24
<b>3.1.2</b>	<b>Resultados y discusión de resultados sobre la entrevista realizada a la directora financiera del GADM del Cantón Guaranda</b> .....	41
<b>3.2</b>	<b>Propuesta</b> .....	45
<b>3.2.1</b>	<b>Título</b> .....	45
<b>3.2.2</b>	<b>Objetivos de la propuesta</b> .....	45
<b>3.2.2.1</b>	<b>Objetivo general</b> .....	45
<b>3.2.2.2</b>	<b>Objetivos específicos</b> .....	45
<b>3.2.3</b>	<b>Diagnóstico de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.</b> .....	46
<b>3.2.3.1</b>	<b>Código orgánico organización territorial autonomía descentralización</b> .....	46
<b>3.2.3.2</b>	<b>Constitución de la República del Ecuador</b> .....	48
<b>3.2.3.3</b>	<b>Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados</b> .....	49
<b>3.2.4</b>	<b>Datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón Guaranda</b> .....	52
<b>3.2.4.1</b>	<b>Antecedentes Históricos</b> .....	52
<b>3.2.4.2</b>	<b>Origen del nombre Guaranda</b> .....	52
<b>3.2.4.3</b>	<b>Datos de la institución</b> .....	52
<b>3.2.4.4</b>	<b>Ubicación geográfica</b> .....	53
<b>3.2.4.5</b>	<b>Datos importantes de la institución</b> .....	54
<b>3.2.5</b>	<b>Direccionamiento estratégico</b> .....	55
<b>3.2.5.1</b>	<b>Misión</b> .....	55
<b>3.2.5.2</b>	<b>Visión</b> .....	55
<b>3.2.5.3</b>	<b>Objetivos estratégico-institucionales</b> .....	56
<b>3.2.5.4</b>	<b>Valores institucionales de la institución</b> .....	56
<b>3.2.5.5</b>	<b>Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda</b> .....	58
<b>3.2.6</b>	<b>Evaluación presupuestaria 2020</b> .....	59
<b>3.2.6.1</b>	<b>Variación de ingresos</b> .....	59
<b>3.2.6.2</b>	<b>Indicador de eficiencia de los ingresos</b> .....	63
<b>3.2.7</b>	<b>Estado de ejecución presupuestaria</b> .....	63
<b>3.2.7.1</b>	<b>Clasificación de los gastos</b> .....	63
<b>3.2.8</b>	<b>Variación de gastos año 2019</b> .....	66
<b>3.2.8.1</b>	<b>Resumen de la cédula presupuestaria de gastos del año 2019</b> .....	66
<b>3.2.8.2</b>	<b>Indicador de eficiencia de gastos 2019</b> .....	67
<b>3.2.8.3</b>	<b>Indicador de eficiencia de gastos 2020</b> .....	70

<b>3.2.8.4</b>	<i>Porcentaje de crecimiento/disminución de año a año</i> .....	70
<b>3.2.8.5</b>	<i>Interpretación de resultados con relación a los gastos generado en el 2019 con relación al 2020.</i> .....	71
<b>3.2.9</b>	<i>Liquidación del presupuesto 2020</i> .....	72
<b>3.2.10</b>	<i>Aplicación indicadores de gastos</i> .....	75
<b>CONCLUSIONES</b> .....		78
<b>RECOMENDACIONES</b> .....		79
<b>GLOSARIO</b>		
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>ANEXOS</b>		

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b>	Clasificación del gasto corriente .....	6
<b>Tabla 2-1:</b>	Clasificación del gasto de capital .....	7
<b>Tabla 3-1:</b>	Clasificación del gasto de inversión.....	7
<b>Tabla 4-1:</b>	Clasificación del gasto de producción.....	8
<b>Tabla 5-1:</b>	Aplicación del financiamiento .....	8
<b>Tabla 6-1:</b>	Indicadores presupuestarios de gastos.....	15
<b>Tabla 7-2:</b>	Población del departamento financiero GAD Cantón Guaranda .....	20
<b>Tabla 8-2:</b>	Nómina de colaboradores del departamento financiero .....	21
<b>Tabla 9-3:</b>	Importancia del uso de los recursos públicos .....	25
<b>Tabla 10-3:</b>	Distribución de los recursos financieros .....	27
<b>Tabla 11-3:</b>	Necesidades fundamentales de la ciudadanía.....	29
<b>Tabla 12-3:</b>	Pago acreedores, colaboradores y demás .....	31
<b>Tabla 13-3:</b>	Acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas .....	33
<b>Tabla 14-3:</b>	Fondos de emergencia para gastos imprevistos.....	35
<b>Tabla 15-3:</b>	Modificación del presupuesto .....	37
<b>Tabla 16-3:</b>	Proceso de compras públicas .....	39
<b>Tabla 17-3:</b>	Optimización del gasto público.....	40
<b>Tabla 18-3:</b>	Matriz tabulación de la entrevista .....	41
<b>Tabla 19-3.-</b>	Datos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.....	53
<b>Tabla 20-3.-</b>	Datos relevantes.....	54
<b>Tabla 21-3:</b>	Valores ingresos corrientes .....	59
<b>Tabla 22-3:</b>	Valores ingresos de capital .....	60
<b>Tabla 23-3:</b>	Valores ingresos de financiamiento .....	60
<b>Tabla 24-3:</b>	Cédula presupuestaria de ingresos (Valores) .....	61
<b>Tabla 25-3:</b>	Cédula presupuestaria de ingresos (Porcentajes).....	61
<b>Tabla 26-3:</b>	Valores gastos corrientes .....	63
<b>Tabla 27-3:</b>	Valores gastos de inversión.....	64
<b>Tabla 28-3:</b>	Valores gasto de capital .....	65
<b>Tabla 29-3:</b>	Valores de la aplicación del financiamiento.....	65
<b>Tabla 30-3:</b>	Resumen de los totales de gastos 2019 .....	66
<b>Tabla 31-3:</b>	Cédula presupuestaria de gastos año 2020 (Valores) .....	68
<b>Tabla 32-3:</b>	Cédula presupuestaria de gastos (Porcentajes).....	69
<b>Tabla 33-3:</b>	Cuadro comparativo de totales 2019 y 2020 .....	72
<b>Tabla 34-3:</b>	Superávit/Déficit Corriente .....	73

<b>Tabla 35-3:</b>	Superávit/Déficit de inversión .....	73
<b>Tabla 36-3:</b>	Superávit/Déficit de financiamiento.....	74
<b>Tabla 37-3:</b>	Superávit/Déficit de presupuesto .....	75
<b>Tabla 38-3:</b>	Indicador gastos totales.....	75
<b>Tabla 39-3:</b>	Indicador gasto en personal.....	76
<b>Tabla 40-3:</b>	Indicador gasto en bienes y servicio de consumo.....	76
<b>Tabla 41-3:</b>	Indicador modificaciones presupuestarias.....	77
<b>Tabla 42-3:</b>	Indicador de déficit/superávit.....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-3:</b>	Logotipo alcaldía de Guaranda .....	45
<b>Figura 2-3:</b>	Ubicación geográfica .....	53
<b>Figura 3-3:</b>	Mapa de Guaranda .....	55
<b>Figura 4-3:</b>	Organigrama estructural del GADMCG .....	58

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3:</b>	Importancia del uso de los recursos públicos .....	25
<b>Gráfico 2-3:</b>	Distribución de los recursos financieros .....	27
<b>Gráfico 3-3:</b>	Necesidades fundamentales de la ciudadanía .....	29
<b>Gráfico 4-3:</b>	Pago acreedores, colaboradores y demás .....	31
<b>Gráfico 5-3:</b>	Acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas .....	33
<b>Gráfico 6-3:</b>	Fondos de emergencia para gastos imprevistos .....	35
<b>Gráfico 7-3:</b>	Modificación del presupuesto .....	37
<b>Gráfico 8-3:</b>	Proceso de compras públicas .....	39
<b>Gráfico 9-3:</b>	Optimización del gasto público .....	40
<b>Gráfico 10-3:</b>	Cédula presupuestaria resumida .....	62
<b>Gráfico 11-3:</b>	Resumen de los totales de gastos 2019 .....	66
<b>Gráfico 12-3:</b>	Cédula presupuestaria resumida .....	68

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

- ANEXO A:** MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LOS COLABORADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA
- ANEXO B:** MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LA DIRECTORA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA
- ANEXO C:** RUC DE LA INSTITUCIÓN
- ANEXO D:** APERTURA ACCESO A INFORMACIÓN POR PARTE DEL GAD
- ANEXO E:** ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- ANEXO F:** PORTADA Y TOTALES DE LA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
- ANEXO G:** PORTADA Y TOTALES DE LA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
- ANEXO H:** PORTADA DE LA CONVOCATORIA A PROVEEDORES PARA SUMINISTROS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA



## RESUMEN

El presente trabajo investigativo tuvo como finalidad analizar el gasto público ante la emergencia sanitaria y propuesta de optimización de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, periodo 2020; para lo cual se realizó un reconocimiento y se determinó la manera en que han sido manejados y distribuidos los recursos públicos, además, se consideró pertinente realizar un análisis minucioso de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del año 2020 y 2019, para poder analizar las variaciones y aplicar índices de eficiencia e indicadores de gastos, que permitieron determinar los montos exactos y reales. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto es decir cualitativa y cuantitativa, el nivel de investigación utilizado fue exploratorio porque permitió indagar, descubrir, detectar y revisar, ciertos eventos, situaciones o escenarios en estudio y descriptivo puesto que se logró conocer eventos tanto positivos como negativos, mitigando los riesgos detectados dentro de la institución, se utilizó la investigación documental y de campo y se obtuvo datos explícitos con la ayuda de técnicas de investigación como el cuestionario y la entrevista. La población objetivo fue de 17 personas del departamento financiero del GAD Municipal del Cantón Guaranda. Se concluyó que se pudo confirmar una variación considerable dentro de los gastos incurridos en el año 2019 y año 2020 y se evidenció una disminución del presupuesto de -12,45% otorgado por el Gobierno Central del Ecuador, por otro lado, con la aplicación de los indicadores de eficiencia se pudo constatar que, aunque el presupuesto se redujo en este año, el GAD de una u otra manera pudo cumplir con sus compromisos y obligaciones previstos. Se recomienda que la institución cree en el futuro un fondo para situaciones emergentes

**Palabras clave:** <ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO>; <EMERGENCIA SANITARIA>; <OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS>; <ÍNDICADORES PRESUPUESTARIOS>; <CÉDULAS PRESUPUESTARIAS>.



Firmado electrónicamente por:  
JHONATAN RODRIGO  
PARREÑO UQUILLAS

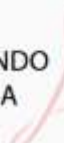


## ABSTRACT

The purpose of the present study was to analyze public spending against the health emergency and a proposal to optimize resources at the Municipal and Decentralized Autonomous Government (GAD) of Guaranda, located in the province of Bolívar, period 2020; for which a recognition was carried out and determined how public resources have been managed and distributed. In addition, it was pertinent to carry out a detailed analysis of budget certificates from 2019 to 2020, in order to be able to analyze variations and apply efficiency and expense indicators to determine real and precise amounts. The methodology applied a mixed approach, that is, a qualitative and a quantitative analysis, the level of research was exploratory as it allowed to investigate, discover, detect and review certain events, situations or scenarios under study. It was a descriptive study as it was possible to know both positive and negative events, mitigating risks detected within the institution. A documentary and field research was applied and explicit information was obtained through research techniques such as a questionnaire and an interview. The target population consisted of 17 people who work at the financial department of the Municipal GAD of the Guaranda. As a conclusion, a considerable variation could be confirmed within the expenses incurred during 2019 and 2020 and it showed a budget decrease around -12.45% granted by the Central Government of Ecuador. On the other hand, with the application of efficiency indicators, it was possible to verify that, although the budget was reduced this year, the GAD was able to fulfill its planned commitments and obligations. The institution is recommended to create an emergency fund in the future.

Keywords: <PUBLIC EXPENDITURE ANALYSIS>; <HEALTH EMERGENCY>; <RESOURCE OPTIMIZATION>; <BUDGETARY INDICATORS>; <BUDGET CERTIFICATES>.

LUIS  
FERNANDO  
BARRIGA  
FRAY



Firmado  
digitalmente por  
LUIS FERNANDO  
BARRIGA FRAY  
Fecha: 2022.02.17  
16:00:09 -05'00'

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de titulación que consiste en realizar un análisis del gasto público ante la emergencia sanitaria y propuesta de optimización de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, periodo 2020; es considerado de gran importancia para la institución en estudio ya que de esta manera se permite conocer el manejo y destino de los recursos público y financieros que han sido utilizados en el tiempo de emergencia sanitaria, así también es relevante para que la ciudadanía conozca sobre esta información y la misma sea clara, transparente y accesible para todos,

Para poder realizar este estudio, se estableció el marco referencial que a partir de trabajos similares previamente realizados, sirvieron como guía para que este trabajo logre tener mayor seguridad y confianza, así también dentro del marco teórico se encuentra todo el aporte teórico en el que se basa esta investigación, de manera que la exploración teórica es de fuentes actualizadas y sobre todo confiables, ya que se ha recolectado mediante libros, artículos, revistas y demás de autores reconocidos. Para complementar esta información consecuentemente se tiene un marco conceptual en el cual se encuentran las definiciones concretas de ciertas palabras para un mejor entendimiento del tema.

Asimismo, se expone la metodología que va a ser utilizada desde el enfoque, nivel y tipo de investigación, los mismo que ayudaran a poder cuantificar de manera más minuciosa a la población que servirá para el estudio y finalmente la elaboración de análisis a través de documentos otorgados por la entidad, la cual ayudará a determinar la incidencia del gasto a raíz de la crisis sanitaria en el año 2020.

Este análisis reside de manera específica en realizar un análisis sobre el gasto público ante la emergencia sanitaria que principalmente se fundamente en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, estados de ejecución presupuestaria, estados de situación financiera, informes de rendición de cuentas y demás documentos que han sido facilitados por el GADM del Cantón Guaranda en el periodo 2020, una vez conseguido los resultados esperados, este trabajo se convierte en un aporte importante para la institución, sus dirigentes y demás colaboradores ya que se adjudicará valiosa información sobre las variaciones existentes de gastos público de año a año, el mismo que puede contribuir en la toma de decisiones dentro de la institución y en el momento oportuno.

## **Antecedentes de investigación**

Para el desarrollo del presente tema de investigación se ha considerado importante investigar algunos temas referentes al gasto público en los últimos cinco años, dentro de los mismos se encontrarán temas relacionados o similares con el fin de que dichos temas sirvan de guía para el desarrollo de este trabajo. De tal manera que a continuación se explican cada uno de ellos:

La incidencia del gasto público social en el índice de desarrollo humano en Ecuador, en el periodo 2000-2014 cuya autora es Lady Viviana Arque Llangari de la Universidad Nacional De Chimborazo que tiene como objetivos: analizar la incidencia del Gasto Público Social en el mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano en Ecuador en el periodo comprendido entre 2000 – 2014, a fin de determinar su nivel de incidencia y sus principales factores sacando como conclusiones que el gasto público social en conjunto incide positivamente sobre el índice de desarrollo humano en Ecuador en el periodo comprendido entre 2000 – 2014, sin embargo el gasto social en bienestar social, desarrollo urbano y vivienda y trabajo según el modelo econométrico se presenta una incidencia negativa en Índice de Desarrollo, mientras que el gasto social en educación y salud tiene una incidencia positiva sobre el desarrollo humano esto se debe a la amplitud en la cobertura de atención más generalizada que los demás sectores sociales que inciden negativa.

Como resultado de mejoramiento en los indicadores de salud, educación y que son los sectores prioritarios de la política social para el Estado y por incremento del ingreso per cápita el índice de desarrollo humano se ha mejorado significativamente pero también presenta fluctuaciones entre periodo y esto implica que el corto plazo se puede manipular el IDH por medio de política de gasto social.

A través del modelo econométrico se pudo determinar que existe una relación positiva entre el gasto social en educación y salud con el índice de desarrollo humano, mientras que existe una relación negativa con el gasto en sector de bienestar social, desarrollo urbano y vivienda y trabajo (LLangari, 2016).

Asimismo, con fecha de publicación 2016 tenemos el gasto público y su incidencia en la balanza comercial no petrolera del Ecuador en el periodo 2009-2012, autora Jennifer Lorena Sánchez Cruz de la Universidad de Guayaquil, teniendo como objetivos medir el impacto del gasto público y su incidencia en la balanza comercial no petrolera del Ecuador en el periodo 2009-2012. Entre sus conclusiones o resultado se demuestra que el gasto público si incide en un incremento significativo al déficit de la balanza comercial no petrolera, a pesar de lo que sugiere el régimen, para consumir producción nacional resulta acertado, aun cuando esta medida contribuye a disminuir el déficit de la balanza comercial, encarece el costo de la vida. Por otra parte, la producción nacional no dispone de un grado de eficiencia, eficacia y calidad competitiva, que asegure dotar a la comunidad de un bien y servicio económico de calidad, que permita subsistir

conforme el nivel de pobreza y poder adquisitivo, de acuerdo con el derecho de la población sobre el Buen Vivir, sobre todo, refiriéndose a los más pobres, que involucra a la mayoría de los ecuatorianos.

Se midió el impacto del gasto público y su incidencia evaluando cada uno de los componentes que forman parte de la balanza comercial no petrolera como son los diferentes tipos de importaciones, las exportaciones no petroleras que también demuestra nuestra hipótesis.

El PIB como medida económica para conocer el bienestar del Ecuador ya que de ella sale el gasto público como uno de sus componentes principales. Dentro de las importaciones del Estado se considera al gasto público como un componente decisivo para determinar un déficit en la balanza comercial no petrolera.

Si el gasto público puede resolver el problema del déficit, el disminuir este componente no resolvería el tema de bienestar, ya que estos años de déficit también ha existido un incremento en el empleo, aumento en la producción con la utilización de nuestros recursos económicos, desarrollo del comercio, simultáneamente de que se obtendrá un efecto multiplicador en la renta real y a la vez el consumo de los hogares.

En definitiva, el Ecuador a pesar del déficit en la balanza comercial como se muestra en los capítulos, se podría decir que ha mantenido una estabilidad económica en este periodo puesto que de manera tributaria el gobierno se introduce y cobra a los individuos una tasa tributaria en cada periodo y de ahí saca lo que podría gastar para el próximo periodo. Inicialmente, a corto plazo podría resultar esta idea.

El excesivo aumento del gasto público a mi criterio no es solo el único componente viable para el crecimiento económico, puesto que existe ineficiente redistribución de los gastos corrientes siendo este el componente más grande del gasto podría influir a que a largo plazo esta forma de crecimiento económico se deteriore. (Cruz, 2015).

Con fecha de publicación marzo 2015, el gasto público en inversión y su incidencia en el crecimiento económico de la libertad: 2000-2015 con su autora Iris Magaly Carlos Rodríguez de la Universidad Nacional de Trujillo tiene como objetivos analizar el gasto público en inversión y determinar su incidencia en el crecimiento económico de la Libertad durante el periodo 2000-2015, saco como conclusiones que se acepta la hipótesis planteada en el presente trabajo de que el gasto público en inversión ha incidido de manera positiva en el crecimiento económico de la región la Libertad durante el periodo 2000-2015, explicado, según el cuadro No 03 trabajado en Eviews, por ello destino de la inversión pública en el sector transporte, agropecuaria, salud y saneamiento, los cuales explican el crecimiento en un 93,5%, esperando además, según la teoría económica, que los efectos de la inversión en estos sectores tengan aun mayor incidencia en el crecimiento económico en el largo plazo al ser la inversión pública complemento del crecimiento económicos. (Rodríguez I. M., 2017)

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 1.1 Marco teórico

##### *1.1.1 Sector público*

El sector público incluye todas las organizaciones en el campo de la administración pública, la seguridad social, la ley y el orden, la educación, salud y servicios sociales y culturales, con independencia de su fuente de financiamiento y la forma jurídica de la empresa. (Alba & Reguero, 2014)

##### *1.1.2 Gasto*

Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo de un periodo, a manera de egreso o disminución del valor de los activos o bien como surgimiento de obligaciones que dan como resultado la disminución del dinero disponible y que no están relacionados con las distribuciones de patrimonio. (Guiza, 2016)

##### *1.1.3 Gasto público social*

Según (LLangari, 2016) se centra en la acción redistributiva del ingreso nacional como mecanismos para financiar el progreso humano y la superación de los pobres, mediante el cumplimiento de un conjunto de funciones derivadas de programas y política social orientados a la población de menores recursos; con la finalidad de elevar el bienestar de los ciudadanos en un contexto de democracia y libertad. Citado por (Rodríguez, González, & Zurita, 2020)

##### *1.1.4 Gasto público*

Jarach (1999, p. 171) sostiene que: son erogaciones efectuadas por el Estado para adquirir bienes instrumentales o intermedios, así como factores para producir bienes y servicios públicos, o en otro sentido, para adquirir bienes de consumo destinados a ser distribuidos en forma gratuita a la sociedad, o contra una retribución por parte de los consumidores; así como también, para realizar transferencias a empresas o individuos. Citado por (Lenardón, 2017, pág. 254).

### ***1.1.5 Características del gasto público***

#### ***1.1.5.1 Erogaciones dinerarias***

Son todas aquellas que suponen una erogación monetaria por parte del Estado, para la satisfacción de determinadas necesidades sociales.

#### ***1.1.5.2 Efectuadas por el estado***

Estas erogaciones comprenden el concepto de estado en sentido amplio, entendiendo al mismo como todas las entidades que conforman la Administración Pública o los organismos descentralizados; es decir, se toma al Estado como sujeto de la actividad financiera.

#### ***1.1.5.3 De acuerdo con la ley***

El gasto debe realizarse siempre de acuerdo con la ley de presupuesto anual, de acuerdo con la Ley N° 24.156 del Sistema Nacional de Control y Gestión Financiera del Sector Público y su reglamento. Como se mencionó anteriormente, es necesario recordar que hay una previsión en los lineamientos presupuestarios, porque cuando se redactan los lineamientos presupuestarios no hay recursos disponibles para cubrir los gastos, sino estimaciones; aunque también es necesario recordar que, en cuanto a costos, la ley de presupuesto es una restricción que no se puede exceder sin la aprobación de la legislatura.

#### ***1.1.5.4 Para cumplir sus fines de satisfacer las demandas públicas***

La erogación debe ser coherente con los objetivos que posee el Estado de acuerdo con sus lineamientos políticos, es decir, se debe tener en cuenta la satisfacción de las necesidades públicas; en tal sentido es necesario aclarar que, si este supuesto no se cumple, no deja de ser gasto público. (Lenardón, 2017)

### ***1.1.6 Incidencia del gasto público***

Los gastos realizados por el gobierno son de naturaleza diversa. Van desde cumplir con sus obligaciones inmediatas como la compra de un bien o servicio hasta cubrir con las obligaciones incurridas en años fiscales anteriores. Sin embargo, muchos de ellos están dirigidos a cierta parte de la población para reducir el margen de desigualdad en la distribución del ingreso. (Sities)

### **1.1.7 Análisis de relación beneficio – costo**

Se trata de establecer si el gasto público debe ser o no rentable, sea a corto o largo plazo.

Económicamente, se sostiene que los beneficios que se espera de la actividad proyectada no deben ser mayor que el costo de la mejor forma alternativa que obtenga iguales resultados. Esta visión supone que es posible elegir con cierta certeza la forma de desarrollar una actividad y medir sus beneficios directos o indirectos, como también plazos largos o cortos en que comenzara a ser rentable. (Lenardón, 2017)

### **1.1.8 Clasificación de los gastos públicos**

El gasto público es el costo de las actividades de la autoridad económica de turno y puede ser dividido en aquellas actividades que proporcionan bienes y servicios, las cuales pueden ser utilizadas directamente por las personas, como lo es: parques, transporte público, entre otras.

También pueden ser bienes y servicios que sirven para mejorar la productividad tal es el caso de las represas hidroeléctricas; una combinación de ambos en las vías, que mejoran la productividad y sirven para el uso de los ciudadanos como servicio público. (Sánchez, 2016)

#### **1.1.8.1 Gasto corriente**

Los gastos corrientes son aquellos que se efectúan al adquirir bienes y servicios que se utilizarán con cierta regularidad ya sea para el consumo o para ser utilizados en los procesos productivos. (Ecuador B. C.).

Dentro de estos gastos se puede mencionar la siguiente clasificación:

**Tabla 1-1:** Clasificación del gasto corriente

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Clasificación</b>
<b>Gasto corriente</b>	Egreso en personal
	Prestaciones a la Seguridad Social
	Bienes y servicio de consumo
	Egresos financieros
	Otros egresos corrientes
	Trasferencias o donaciones corrientes

**Fuente:** (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



### 1.1.8.2 Gasto de capital

Son las erogaciones efectuadas en infraestructura: obras públicas, construcciones directas, etc. El gasto de capital más el gasto de consume permite determinar el grado en que el poder público se propone influir en el desarrollo económico del país creando la infraestructura e los bienes de capital. (Mares, 2009).

**Tabla 2-1:** Clasificación del gasto de capital

Tipo de Gasto	Clasificación
Gasto de capital	Bienes de larga duración
	Inversiones Financieras
	Trasferencias o donaciones de Capital

**Fuente:** (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Elaborado por:** Gavilánez K, 2021

### 1.1.8.3 Gasto de inversión

Son las erogaciones que se reflejan en adicionales al capital fijo y a los inventarios. Constituyen aumento de la riqueza pues la inversión tiende a elevar la producción. Para, mantener un nivel determinado de producción es necesaria una inversión proporcional. El gasto de inversión de un país comprende tanto el gasto privado de inversión como el gasto público de inversión. La política de inversión privada disminuye, el sector público, si desea conservar o elevar el nivel de inversión total debe aumentar la inversión pública y esta tiene un carácter compensatorio o complementario de la inversión privada en nuestra economía. (Mares, 2009).

**Tabla 3-1:** Clasificación del gasto de inversión

Tipo de Gasto	Clasificación
Gasto de inversión	Egresos en personal para inversión
	Bienes y servicios para inversión
	Obras publicas
	Otros egresos de inversión

**Fuente:** (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Elaborado por:** Gavilánez K, 2021

### 1.1.8.4 Gastos de producción

Son costos incurridos en las actividades de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado generados por las empresas

públicas, comprende los egresos en personal, bienes y servicios incluye materias primas, productos y proceso o semielaborados, y productos terminados, su devengo produce contablemente modificaciones en la composición patrimonial del Estado. (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Tabla 4-1:** Clasificación del gasto de producción

Tipo de Gasto	Clasificación
<b>Gasto de producción</b>	Egresos en personal para la producción
	Bienes y servicios para la producción
	Otros egresos de producción

**Fuente:** (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Elaborado por:** Gavilánez K, 2021

#### 1.1.8.5 Aplicación del financiamiento

Son Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos, valores emitidos por entidades del sector público, comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas. (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Tabla 5-1:** Aplicación del financiamiento

Tipo de Gasto	Clasificación
<b>Aplicación del financiamiento</b>	Amortización de la deuda pública
	Pasivo circulante
	Obligaciones por venta anticipada de petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero
	Otros pasivos

**Fuente:** (Finanzas del Ecuador, 2020)

**Elaborado por:** Gavilánez K, 2021

#### 1.1.9 Contratación pública

Según (Radio, 2020) “Es un procedimiento con trámites específicos que las organizaciones públicas y privadas tienen que seguir para gestionar las necesidades de bienes y servicios públicos. Se sitúa en el plano medial y relacional y enmarca afectaciones y vinculaciones.”

### ***1.1.10 Previsión***

La previsión es todo acto de prever, que consiste en representarse o en organizar algo de antemano, así como el fruto de esa acción, la conjetura o a la hipótesis que de ella resulta. La previsión se reconoce con el hecho de que ella recae sobre un acontecimiento que es posterior al momento en que ha sido formulada y cuyo acaecimiento es más o menos incierto. (Lecuyer, 2010)

### ***1.1.11 Presupuesto***

Es un documento de elaboración periódica. Hay una razón fundamental para ello, y es su finalidad política de instrumento de control de la actividad financiera del Estado. El control que intente establecerse sobre la actividad financiera a través del presupuesto solamente podrá ser efectivo si la vigencia de este es temporalmente limitada. (González, Ferreiro, & Martínez, 2006)

### ***1.1.12 Presupuesto general del estado***

El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo con las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (Finanzas M. d., 2020).

### ***1.1.13 Principios del presupuesto***

#### ***1.1.13.1 Universalidad***

Los presupuestos de cada institución deben reflejar sus ingresos y gastos. Antes de incluir estos requerimientos financieros en el presupuesto general del Estado la institución que solicita el presupuesto no podrá hacer una compensación; es decir, no utilizar a los requerimientos financieros detallados en un ingreso para otro gasto que no sea el original. Por ejemplo, si la entidad dice que requiere una “X” cantidad de dinero para infraestructura hospitalaria, no la puede destinar a pago de sueldos al personal médico. (Finanzas M. d., 2020)

#### ***1.1.13.2 Unidad***

Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario. Por ninguna causa se pueden abrir presupuestos especiales ni extraordinarios, de tal

manera que todas aquellas actividades planificadas deben quedar consolidadas en un solo estado de ingresos y gastos. (Finanzas M. d., 2020)

#### *1.1.13.3 Programación*

Todas las asignaciones financieras que se detallan en los presupuestos deben ir a la par con las necesidades de recursos financieros que permitan conseguir los objetivos y metas propuestas en las necesidades presupuestarias y por lo tanto se desprende de la naturaleza propia del presupuesto que sostiene que dicho principio debe estar formado por el contenido y la forma de la programación. (Finanzas M. d., 2020)

#### *1.1.13.4 Equilibrio y estabilidad*

Este principio se refiere esencialmente al aspecto financiero del presupuesto aun cuando éste depende en último término de los objetivos que se adopten; de la técnica que se utilice en la combinación de factores para la producción de los bienes y servicios de origen estatal; de las políticas de salarios y de precios y en consecuencia, también del grado de estabilidad de la economía. (Alfonzo, 2016)

#### *1.1.13.5 Plurianualidad*

El presupuesto anual se elabora en el marco de un escenario plurianual (para 4 años) y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de un mediano plazo. (Finanzas M. d., 2020)

#### *1.1.13.6 Eficiencia*

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menos costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio. (Finanzas M. d., 2020)

#### *1.1.13.7 Eficacia*

El presupuesto contribuye para conseguir las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos. (Finanzas M. d., 2020)

#### *1.1.13.8 Transparencia*

El presupuesto se expondrá con claridad, de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Se harán, además, permanentemente, informe público sobre los resultados de ejecución. (Finanzas M. d., 2020). Este principio es importante para la eficiencia del presupuesto como instrumento de gobierno, administración y ejecución de los planes de desarrollo socio económico. (Alfonzo, 2016)

#### *1.1.13.9 Flexibilidad*

El presupuesto no será de ninguna manera rígido, se considerará la posibilidad de realizar modificaciones, cuando esto sirva para encaminar de mejor forma la utilización de los recursos, a fin de conseguir los objetivos y metas programadas. (Finanzas M. d., 2020)

A través de este principio se sustenta que el presupuesto no adolezca de rigideces que le impidan constituirse en un eficaz instrumento de: administración. Gobierno y planificación. Para lograr la flexibilidad en la ejecución del presupuesto, es necesario remover los factores que obstaculizan una fluida realización de esta etapa presupuestaria. (Alfonzo, 2016)

#### *1.1.13.10 Especificación*

Se refiere básicamente al aspecto financiero del presupuesto y significa que, en materia de ingresos debe señalarse con precisión las fuentes que los originan, y en el caso de las erogaciones, las características de los bienes y servicios que deben adquirirse, dichas especificaciones significa no solo la distinción del objetivo del gasto o la fuente del ingreso, sino además la ubicación de aquellos que dentro de las instituciones a nivel global de las distintas categorías presupuestarias, y, en no contados casos según una distribución espacial. (Alfonzo, 2016)

### ***1.1.14 Funciones del presupuesto***

#### *1.1.14.1 Control de la actividad del sector público*

Según (González, Ferreiro, & Martínez, 2006) dice que:

“Por su propio origen surge como una necesidad de controlar el poder ejecutivo por parte del poder legislativo, pues el presupuesto es ley”

#### *1.1.14.2 Eficacia y eficiencia del sector público*

Así mismo (González, Ferreiro, & Martínez, 2006) menciona que:

“Eficacia es el logro de los objetivos, el cumplimiento de un programa público. La eficiencia evidencia si el objetivo fue más o menos cumplido.”

#### *1.1.15 Funciones económicas del presupuesto*

- Indica la dirección de la economía nacional y expresa las intenciones en cuanto a la utilización de un importante porcentaje de sus recursos.
- Promueve el equilibrio macroeconómico de la economía nacional, tanto en términos de empleo y precio como de la balanza de pagos.
- Su función primordial es la de redistribuir la renta y la riqueza.
- El presupuesto debe estar estructurado de forma tal que permita una rápida medición del impacto que ocasiona la actividad financiera de la economía nacional. (González, Ferreiro, & Martínez, 2006)

#### *1.1.16 Ventajas del presupuesto*

- Se determina si los recursos estarán disponibles para ejecutar las actividades y/o se procura la consecución de los mismos.
- Se escogen aquellas decisiones que reporten mayores beneficios a la empresa.
- Se aplican estos estándares en la determinación del presupuesto. (Ruiz, 2015)

#### *1.1.17 Limitaciones del presupuesto*

- Los datos al ser estimados estarán sujetos a juicio o a la experiencia de quienes los determinaron.
- Es solo una herramienta de la gerencia.
- Su implantación y funcionamiento necesita tiempo; por tanto, sus beneficios se tendrán después del segundo o tercer periodo cuando se haya ganado experiencia y el personal participa en su ejecución esté plenamente convencido de las necesidades del mismo. (Ruiz, 2015)

### ***1.1.18 Etapas del ciclo presupuestario***

#### ***1.1.18.1 Programación***

Según (Social D. d., 2018) la programación:

“Es la primera fase del ciclo presupuestario, en donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado e institucional. Aquí las entidades definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto.”

#### ***1.1.18.2 Formulación***

Es la segunda fase en esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento de la planificación del Estado, así como lo establecido en el escenario macroeconómico, en donde se establecen las proyecciones de inflación del Ecuador, su crecimiento económico, el precio del petróleo, etc. (Social D. d., 2018)

#### ***1.1.18.3 Aprobación***

Elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la proforma. (Social D. d., 2018)

En los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. (Ecuador M. d., Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, 2012)

### ***1.1.19 Ejecución presupuestaria***

Durante esta etapa del ciclo presupuestario, todas las entidades del sector público ponen en práctica lo establecido en su presupuesto, es decir, utilizan los recursos aprobados y cumplen con todas las acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron asignados con el propósito de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempos previstos. (Social D. d., 2018)

### ***1.1.20 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria***

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. (Social D. d., 2018)

### ***1.1.21 Clausura y liquidación***

#### ***1.1.21.1 Clausura del presupuesto.***

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. (Social D. d., 2018)

#### ***1.1.21.2 Liquidación del presupuesto.***

La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo con las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del sector público. (Social D. d., 2018)

### ***1.1.22 Resultado de la ejecución presupuestaria***

El presupuesto registra necesariamente un equilibrio formal o contable, ya que no pueden realizarse gastos sin disponer de algún tipo de financiación. Dependiendo del tipo de gasto e ingreso que se considere, se tendrá un concepto de déficit o superávit diferente.

Al concluir el año fiscal puede presentarse tres situaciones básicas.

- $\text{Ingreso} = \text{Gasto}$  (Presupuesto equilibrado)
- $\text{Ingreso} > \text{Gasto}$  (Superávit)
- $\text{Ingreso} < \text{Gasto}$  (Déficit presupuestario). (González, Ferreiro, & Martínez, 2006)



### 1.1.23 Indicadores presupuestarios de gastos

Por medio de la presente tabla se dará a conocer los indicadores presupuestarios de gastos:

**Tabla 6-1:** Indicadores presupuestarios de gastos

<b>Gastos totales</b>	$\frac{\text{Total gastos ejecutados}}{\text{Gastos totales codificados}} \times 100$
<b>Gastos en personal</b>	$\frac{\text{Gastos en personal ejecutados}}{\text{Gastos en personal codificados}} \times 100$
<b>Gasto en bienes y servicios de consumo</b>	$\frac{\text{Gastos bienes y serv. de consumo ejecutados}}{\text{Gastos bienes y serv. de consumo codificados}} \times 100$
<b>Modificaciones presupuestarias</b>	$\frac{\text{Valor modificaciones}}{\text{Total asignación inicial}} \times 100$
<b>Determinación de déficit o superávit</b>	$\frac{\text{Ingresos corrientes} - \text{Gastos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$

Fuente: (Solano, 2016)

Elaborado por: Gavilánez K, 2021

### 1.1.24 Modificación del presupuesto

Para el (Ecuador M. d., Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, 2012); el ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario su Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional. (Ecuador M. d., Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas, 2012).

### ***1.1.25 Tipos de modificaciones***

#### ***1.1.25.1 Aumento y rebajas de créditos***

Se refiere aquellas que se produzcan como resultado de cambios en los ingresos y egresos del presupuesto y que alteren el techo del Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional. (Finanzas M. d., 2018, pág. 33)

#### ***1.1.25.2 Incrementos y disminuciones de créditos***

Corresponden a los incrementos y reducciones que se realicen en un presupuesto y que se compensaban por variaciones del mismo orden en otro, de forma que, en neto, no alteren el techo del Presupuesto General del Estado, ya sea: entre unidades operativas desconcentradas dentro del presupuesto de una institución. (Finanzas M. d., 2018)

#### ***1.1.25.3 Traspaso de créditos***

Corresponden a las modificaciones que se efectúen en los ingresos y egresos dentro de un presupuesto institucional, se podrán efectuar traspasos de crédito entre ítems de grupos de gastos controlados y no controlado, según directrices de la política presupuestaria determinada por el ministerio a cargo de las finanzas públicas. (Finanzas M. d., 2018)

### ***1.1.26 Planificación***

Primera función administrativa porque sirve de base para las demás funciones. Esta función determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que deben hacerse para alcanzarlos; por tanto, es un modelo teórico para actuar en el futuro. La planificación comienza por establecer los objetivos y detalla los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden deben hacerse. (Bernal, 2012)

#### ***1.1.27 Proceso de la planificación***

Según (Cortés, 1998) menciona los siguientes pasos:

- Definición de los objetivos organizacionales
- Determinar donde se está en relación a los objetivos
- Desarrollar premisas considerando situaciones futuras

- Identificar y escoger entre cursos alternativo de acción
- Puesta en marcha de los planes y evaluar los resultados. (Bernal, 2012)

#### ***1.1.28 Optimización de recursos***

Se refiere a la mejor manera de realizar una actividad, por lo tanto, la optimización de recursos está relacionada con la mejora de las formas de utilización de los recursos para la actividad principal de la organización y de las actividades secundarias con el foco puesto en la principal.

La optimización de recursos guarda una estrecha relación con la eficacia y la eficiencia: una mejor solución habrá de aportar una consecución mayor de resultados o un menor empleo de recurso para la consecución de los mismos resultados y lo deseable es que aporte ambas cosas. (Fernández)

#### ***1.1.29 Emergencia sanitaria***

La organización mundial de la salud (OMS) utiliza el término “emergencia sanitaria” cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. (Plotnikow, 2020).

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO METODOLÓGICO

#### 2.1 Enfoque de investigación

##### 2.1.1 *Cualitativa*

Según el libro de (Guerrero & Guerrero, 2015, pág. 61) mencionan que:

Una de las características fundamentales de este método es que concibe la social como una realidad construida que se genera a través de articulaciones con distintas dimensiones sociales.

Por lo tanto, en la presente investigación se utilizó este enfoque al momento de analizar la información obtenida ya sea de presupuestos, cédulas presupuestarias, y demás, con el fin de comprobar el cumplimiento a cabalidad ciertos parámetros y si se encuentran dentro del marco de la ley.

##### 2.1.2 *Cuantitativa*

Así mismo (Guerrero & Guerrero, 2015) mencionan que:

Consiste en contrastar hipótesis desde el punto de vista probabilístico y en caso de ser aceptado y demostrado en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales. La estadística dispone de instrumentos cuantitativos para contrastar estas hipótesis y aceptarlas o rechazarlas con una seguridad determinada.

Por consiguiente, para poder tener una mayor información y precisa se utilizó este enfoque al momento de la aplicación de los indicadores de gasto que ayudaron a tener una información exacta.

#### 2.2 Nivel de investigación

##### 2.2.1 *Exploratorio*

Según (Hernandez, 2012) menciona que:

Es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Se utiliza cuando este aún no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinadas.

Se consideró oportuno hacer uso del nivel exploratorio en el presente trabajo, ya que a través de este permitió indagar, descubrir, detectar, revisar, así como también la determinación de ciertos eventos, situaciones o escenarios en estudio.

### **2.2.2 *Descriptivo***

Según (Hernandez, 2012) menciona que:

Se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales, una realidad. Por otro lado, se consideró importante utilizar también el nivel descriptivo ya que a través del mismo se logró conocer eventos tanto positivos como negativos, mitigando los riesgos detectados dentro de la institución.

## **2.3 *Diseño de investigación***

### **2.3.1 *Según la manipulación de la variable independiente***

#### **2.3.1.1 *No experimental***

Para (Hernandez, 2012) dice que:

Se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente la información

Se determinó que el diseño más idóneo para la presente investigación es el no experimental de tal forma que la información que se obtuvo por parte de la institución en estudio no pudo ser modificada, pues se considera que en este caso no se puede desarrollar experimento de ninguna índole sobre la información obtenida.

### **2.3.2 *Según la intervención en el trabajo de campo***

#### **2.3.2.1 *Transversal***

Para (Rodríguez & Cabrera, 2007) mencionan que:

Una investigación transversal es aquella en donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito se centra en describir variables y analizar su comportamiento en un momento dado.

De tal manera que este diseño de investigación se utilizó para poder recolectar la información del GADM del Cantón Guaranda, en un tiempo determinado ya que nuestro año de estudio es el 2020,

por lo tanto nuestro comportamiento dentro de la recolección de datos para la investigación pertenece a un solo momento.

## **2.4 Tipo de estudio**

### **2.4.1 Investigación documental**

Según (Rodríguez & Cabrera, Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa, 2007) menciona que:

Son aquellos que se apoyan en registro y documentos, de los cuales se obtiene la información.

Fue utilizada para poder compilar la información pertinente, precisa y real, de tal manera que se pudo desarrollar de la mejor manera el presente trabajo de investigación.

### **2.4.2 Investigación de campo**

Para (Rodríguez & Cabrera, Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa, 2007) menciona que:

Son aquellos que se llevan a cabo en el lugar de ocurrencia del fenómeno.

Permitió la obtención de datos más explícitos en donde se pudo completar con la técnica de cuestionario, entrevista y demás herramientas a disposición y también con varias visitas a la institución.

## **2.5 Población y planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra**

### **2.5.1 Población**

La población objetiva en estudio dentro de la presente investigación está conformada por diecisiete personas (17) en donde se consideró la participación de los colaboradores que forman parte dentro del departamento financiero.

**Tabla 7-2:** Población del departamento financiero GAD Cantón Guaranda

<b>Tipo</b>	<b>N.º personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Colaboradores	16	94,12%
Directora	1	5,88%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: Directora Financiera

Elaborado por: Gavilánez K, 2021

## 2.5.2 Muestra

Se consideró oportuno trabajar con el 100% de la población, de manera que únicamente se está trabajando con el departamento financiero en donde la información es fácil de medir y poder cuantificar.

Para ello, es necesario mencionar la nómina de colaboradores que forman parte de esta área:

**Tabla 8-2:** Nómina de colaboradores del departamento financiero

No	Cargo	Contacto
1	Directora	Ing. Bilma Toalombo
2	Secretaria	Ing. Anita Jibaja
3	Jefe de Presupuesto	Ing. Marcela Pazmiño
4	Asistente de Presupuesto	Lic. Angelica Núñez
5	Analista de contabilidad 1	Lic. Nancy Carrillo
6	Analista de contabilidad 2	Ing. Lorena Arellano
7	Asistente de contabilidad	Lic. Elva Tenelema
8	Asistente de contabilidad	Lic. Yolanda Basantes
9	Responsable de Archivo	Lic. Remigio Flores
10	Asistente 1	Ing. Alex Cordero
11	Asistente 2	Ing. Judith Peñafiel
12	Asistente 3	Lic. María José Gutiérrez
13	Recaudador	Lic. Piedad Tenelema
14	Oficinista	Sr. Alfonso Guerrero
15	Recaudador	Sra. María Calero
16	Recaudador	Lic. Mayra Ramos
17	Recaudador	Sra. Raquel García

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Guaranda

Elaborado por: Gavilánez K, 2021

## 2.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

### 2.6.1 Métodos

#### 2.6.1.1 Inductivo

Menciona (Hidalgo, 2016) que:

Consiste en ir de los casos particulares a la generalización; se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales. En el presente trabajo se utilizó este método, mediante la observación ya que con las constantes visitas se logró ir examinando premisas particulares hasta llegar al centro y objeto de estudio.

#### *2.6.1.2 Deductivo*

Para (Hidalgo, 2016) menciona que:

Consiste en ir de lo general a lo particular; se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar los verdaderos particulares.

Dentro de este trabajo de investigación se empleó este método al momento de recopilar toda la información del GAD Municipal, hasta disgregar la información y llegar al análisis propio del gasto público.

### **2.6.2 Técnicas**

#### *2.6.2.1 Entrevista*

Según (Tamayo & Silva, s.f.) dice que:

Es una situación de interrelación o dialogo entre personas, el entrevistador y el entrevistado.

Cabe destacar que la entrevista en este caso fue dirigida para la directora financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, cargo ejercido por la Sra. Bilma Toalombo Ledesma.

#### *2.6.2.2 Encuesta*

Según (Tamayo & Silva, s.f.) menciona que:

Con esta técnica da lugar a establecer contacto con las unidades de observación por medio de los cuestionarios previamente establecidos.

Mientras que las encuestas estuvieron direccionadas a los demás colaboradores del departamento financiero.

### **2.6.3 Instrumentos**

#### *2.6.3.1 Guía de entrevista*



En este caso se elaboró un modelo de entrevista para la directora financiera; en donde se pudo obtener información más precisa sobre el tema en estudio.

#### **2.6.3.2 Cuestionario**

Para (Tamayo & Silva, s.f.) menciona que:

Contiene un conjunto de preguntas destinadas a recoger, procesar y analizar información sobre hechos estudiados en poblaciones. Sus preguntas pretenden alcanzar información mediante las respuestas que se obtendrá.

Se planteó un cuestionario para el resto de los colaboradores con el fin de obtener información que resultó relevante dentro de nuestro trabajo de investigación.

### **2.7 Idea a defender**

El análisis del gasto público ante la emergencia sanitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, periodo 2020, permite la optimización de los recursos públicos.

#### **2.7.1 Variable independiente**

Análisis del gasto público.

#### **2.7.2 Variable dependiente**

Optimización de recursos públicos.

## CAPÍTULO III

### 3 MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSION DE LOS RESULTADOS

#### 3.1 Resultados

##### *3.1.1 Análisis e interpretación de los resultados (encuestas)*

Una vez efectuada las encuestas a los colaboradores del departamento financiero del GAD del Cantón Guaranda, a continuación, se presenta la información obtenida y consolidada de tal manera se pueda visualizar los datos obtenidos con el fin de tener una investigación más precisa.

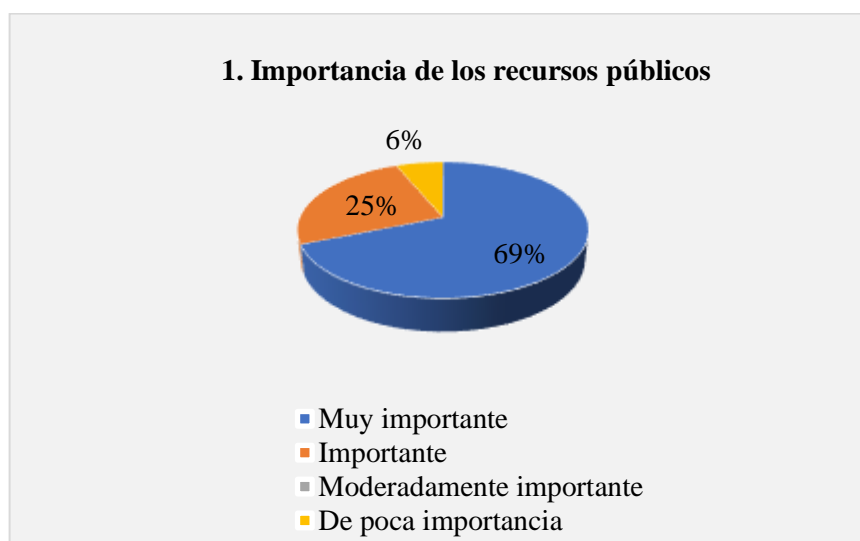
**1. ¿Cuán importante considera usted dar a conocer a la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos del GAD, durante la crisis sanitaria?**

**Tabla 9-3:** Importancia del uso de los recursos públicos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy importante	11	69%
Importante	4	25%
Moderadamente importante	0	0%
De poca importancia	1	6%
Sin importancia	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 1-3:** Importancia del uso de los recursos públicos

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Una vez realizada las encuestas a todo el personal que forma parte del departamento financiero del GAD Cantón Guaranda se ha podido obtener los siguientes datos en referencia a la importancia de dar a conocer a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos durante la crisis sanitaria en donde se pudo recabar que el 69% de los colaboradores es decir que 11 personas mencionan que es muy importante que la ciudadanía conozca sobre estos movimientos; por otro lado el 25% es decir 4 personas manifiestan que consideran importante dar a conocer esta información; mientras que el 6% o sea 1 persona ha considerado como de poca importancia dar a conocer este tipo de información.

**Análisis:** Considerando los datos obtenidos anteriormente se ha podido deducir que la mayor parte del personal considera que es muy importante que la ciudadanía conozca sobre el uso de los recursos públicos más que todo durante la crisis sanitaria, ya que como bien se conoce en ciertas instituciones existió algunos altercados, por lo tanto están de acuerdo en presentar la información correspondiente.

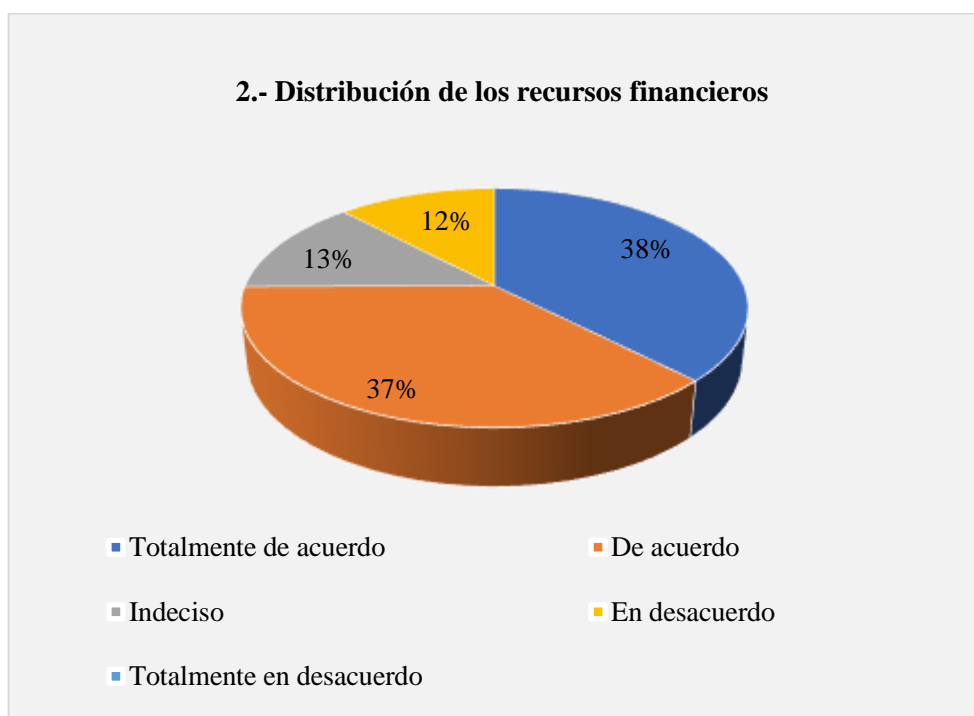
2. ¿Qué tan de acuerdo está usted sobre la distribución de recursos financieros dentro del GAD, durante la emergencia sanitaria?

**Tabla 10-3:** Distribución de los recursos financieros

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	6	38%
De acuerdo	6	37%
Indeciso	2	13%
En desacuerdo	2	12%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

Realizado por: Gavilánez K, 2021



**Gráfico 2-3:** Distribución de los recursos financieros

Fuente: Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Como se presenta en la tabla anterior, los datos obtenidos con relación a la distribución de los recursos financieros, el 38% de los colaboradores es decir 6 personas están totalmente de acuerdo con la manera en que se ha distribuido los recursos financieros en esta crisis sanitaria; así mismo el otro 37%, representada por 6 personas, también están de acuerdo con esta distribución; mientras que el 13% de colaboradores, considerando a 2 personas están

indecisos en cuanto a este tema; y de la misma forma 2 personas es decir el 12% indican que están en desacuerdo en la manera que se ha distribuido los recursos financieros.

**Análisis:** Considerando esta información se puede concluir que la mayor parte del personal financiero dentro del GAD Municipal, se encuentra conforme en cuanto la distribución de recursos financieros durante la actual crisis sanitaria, cabe destacar que aunque se ha dejado obras inconclusas han visto lo más conveniente destinar recursos financieros para el área de la salud, dando así prioridad a la ciudadanía; no obstante también se debe considerar la opinión del 26% del personal buscando las razones de su decisión en cuanto no están de acuerdo, esto con el fin de que la información sea más precisa.

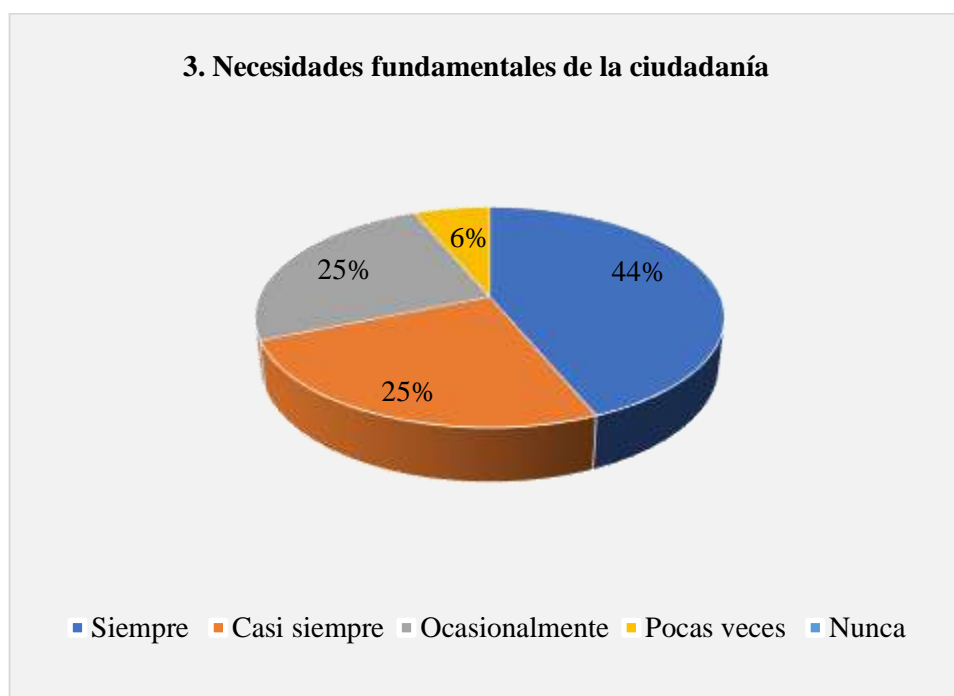
3. ¿Cree usted, que al momento de elaborar el presupuesto anual de la institución se toma en consideración las necesidades fundamentales de la ciudadanía?

**Tabla 11-3:** Necesidades fundamentales de la ciudadanía

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	44%
Casi siempre	4	25%
Ocasionalmente	4	25%
Pocas veces	1	6%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 3-3:** Necesidades fundamentales de la ciudadanía

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** En referencia a las 16 personas encuestadas del departamento financiero sobre si al momento de elaborar el presupuesto anual se toma en consideración las necesidades fundamentales de la ciudadanía, se ha recopilado que el 44% de colaboradores esto es 7 personas expresan que siempre se toma como prioridad las necesidades de la ciudadanía; por otro lado las 4 personas o sea el 25% del personal señalan que siempre se considera a la ciudadanía para la toma de decisiones; sin embargo existen 4 personas conformadas por el otro 25% que manifiestan

que ocasionalmente se considera este factor para la elaboración del presupuesto anual; finalmente el 6% dentro de este departamento es decir 1 persona enuncia que pocas veces se toma como prioridad las necesidades de los ciudadanos.

**Análisis:** Los colaboradores exteriorizan que para la elaboración del presupuesto anual las necesidades de la ciudadanía son prioridad, ya que el dinero que se obtendrá será para el bienestar de todos como es el caso de mejoramiento de obras, infraestructura, vialidad y demás con el fin de que las personas no se encuentren inconformes, así también para brindar servicios para aquellos que se encuentran en la periferia de la ciudad.



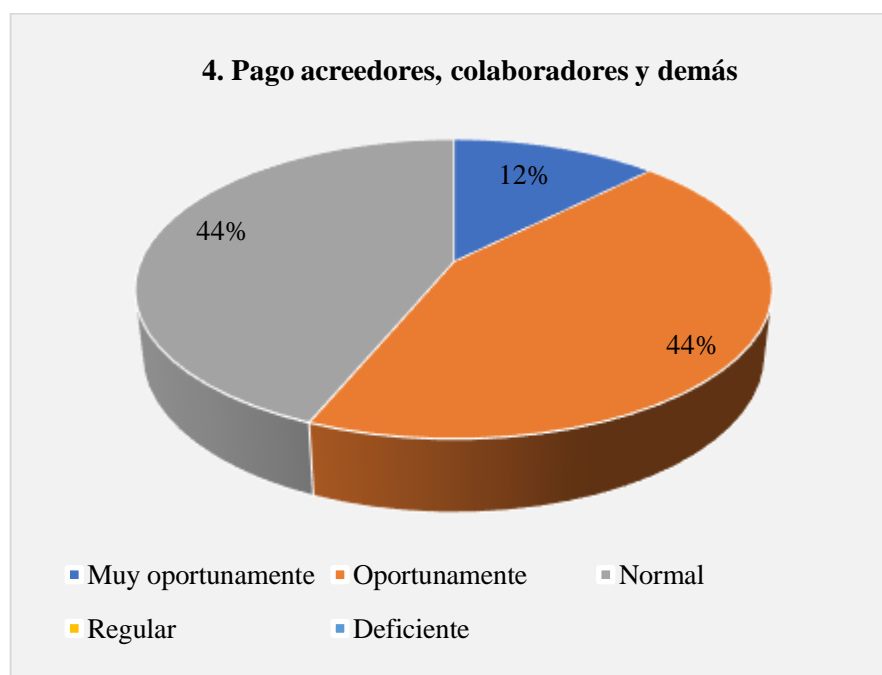
4. En los últimos ocho meses ¿Cómo considera usted que la institución ha generado los pagos a sus acreedores, colaboradores y demás?

**Tabla 12-3:** Pago acreedores, colaboradores y demás

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy oportunamente	2	12%
Oportunamente	7	44%
Normal	7	44%
Regular	0	0%
Deficiente	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 4-3:** Pago acreedores, colaboradores y demás

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Al analizar los datos presentados en cuanto al pago de acreedores, colaboradores y demás durante la crisis sanitaria se ha podido recopilar la siguiente información, donde el 12% del personal que representa a 2 personas exponen que los pagos han sido realizados muy oportunamente; luego se tiene que 7 personas o sea el 44% del departamento financiero opinan que todos los pagos se efectuaron oportunamente; al mismo tiempo 7 personas, es decir el otro 44% sostienen que las obligaciones se han cumplido con normalidad.

**Análisis:** Por lo tanto independientemente de la crisis sanitaria y las diferentes modificaciones que se ha realizado al presupuesto anual, se ha podido evidenciar que el pago a acreedores, colaboradores y demás ha sido de manera oportuna, es importante señalar que el presupuesto se ha modificado, pero se ha visto en la necesidad de dejar a un lado obras inconclusas, para solventar otros gastos considerados como emergentes, si bien es cierto en este tiempo se realizó compras de insumos médicos para efectos de pandemia, contratación de personal médicos y demás.

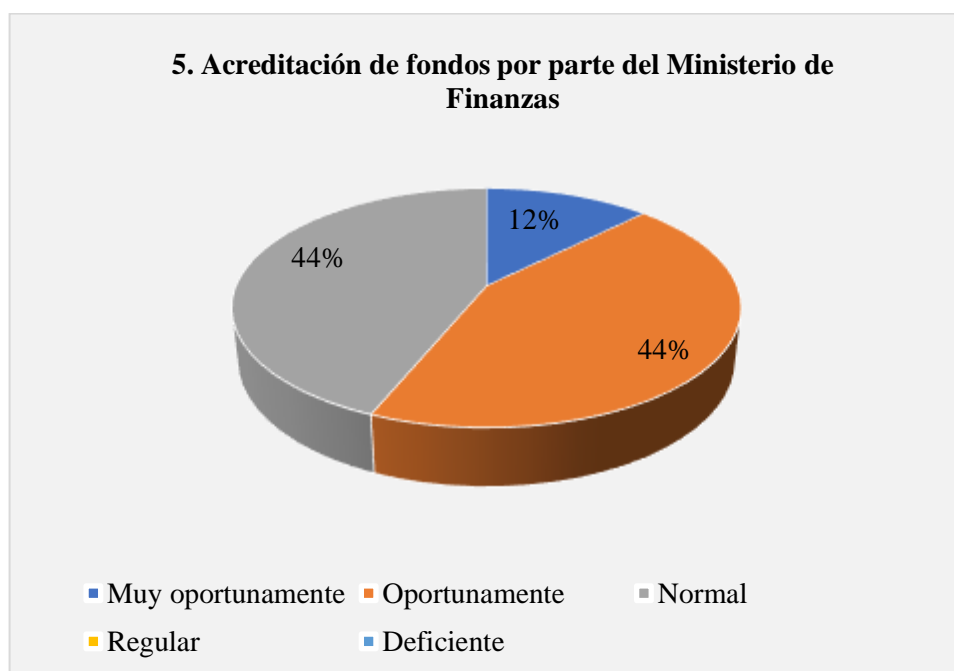
5. ¿Cómo considera usted la acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas hacia los GADS?

**Tabla 13-3:** Acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy oportunamente	2	12%
Oportunamente	7	44%
Normal	7	44%
Regular	0	0%
Deficiente	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 5-3:** Acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Como se evidencia los resultados, en cuanto a la opinión generada por parte de los colaboradores del GAD Cantón Guaranda, con respecto a la acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas se obtiene que el 12% del personal dicho de otra manera 2 personas sostiene que la acreditación de fondos es muy oportunamente; por otro lado 7 personas es decir el 44% de colaboradores aseveran que el desempeño del Ministerio de Finanzas es oportuno, así

también otras 7 personas que representa así mismo el 44% considera que esta entidad ha tenido un desempeño normal.

**Análisis:** Entonces, una vez generado estos resultados se puede deducir que, de manera general, la acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas es oportuna, a pesar de las circunstancias por la que atraviesa el país, sobre todo en el ámbito económico, independientemente de ello ha sabido cumplir con las responsabilidades que tiene con los GADS y más aún en estos escenarios, en donde el factor económico es indispensable para poder cubrir con las necesidades que presenta la ciudadanía.

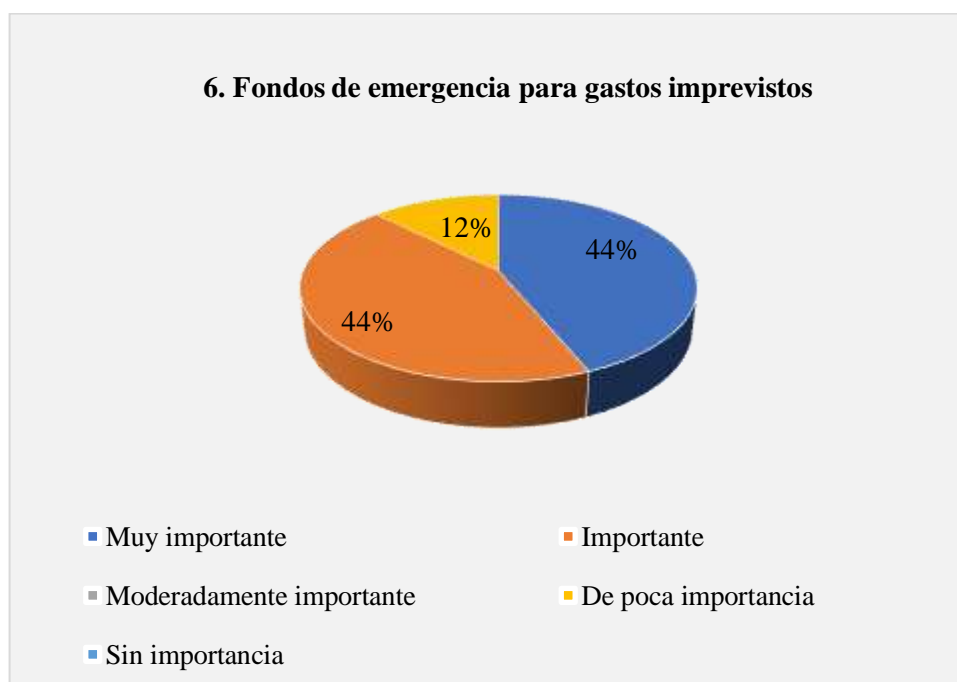
**6. Desde su punto de vista ¿Qué tan importante considera usted que el GAD debe tener un fondo de emergencia para solventar gastos imprevistos?**

**Tabla 14-3:** Fondos de emergencia para gastos imprevistos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy importante	7	44%
Importante	7	44%
Moderadamente importante	0	0%
De poca importancia	2	12%
Sin importancia	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 6-3:** Fondos de emergencia para gastos imprevistos

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Con respecto a la opinión acerca de los fondos de emergencia para gastos imprevistos que debe tener el GAD Cantón Guaranda, se ha podido adjudicarse que el 44% del personal o sea 7 personas concuerdan en que es muy importante y necesario tener un fondo emergente; al mismo tiempo el 44% que representa a 7 personas también estiman como importante tener un fondo; por otro lado 2 personas que es el 12% de nuestra muestra expresan

que tener un fondo es de poca importancia de manera que al elaborarse el presupuesto anual se considera los imprevistos y para lo cual dicen no se necesario.

**Análisis:** Sin lugar a duda, la mejor opción para el GAD es tener un fondo de emergencia para aquellos gastos imprevistos, para así no tener que modificar el presupuesto anual, y de la misma manera no dejar a un lado obras, contratos, deudas y demás de manera inconclusa, ya que al poseer un fondo se podría llegar a cubrir gastos que están fuera del alcance del GAD como es el caso de desastres naturales, pandemias, paralizaciones y demás. Ya que esto ayudaría para que la institución no se quede sin recursos financieros y así no buscar endeudarse.

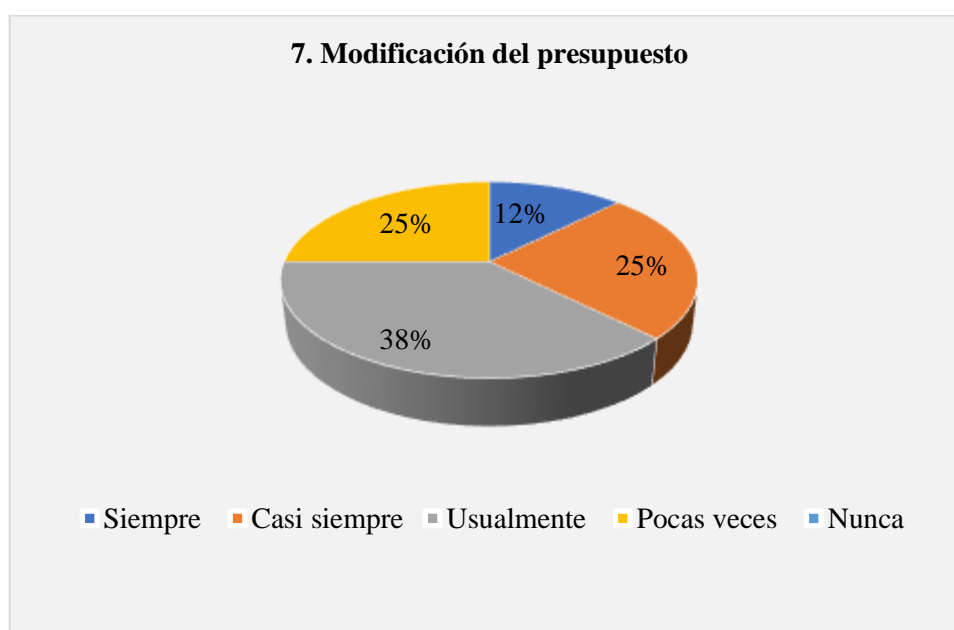
**7. Con la modificación del presupuesto a su parecer ¿Se cumplió con las necesidades que presentaban los ciudadanos, durante la crisis sanitaria?**

**Tabla 15-3:** Modificación del presupuesto

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	12%
Casi siempre	4	25%
Usualmente	6	38%
Pocas veces	4	25%
Nunca	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 7-3:** Modificación del presupuesto

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** En cuanto a la información obtenida sobre la modificación del presupuesto a causa de la crisis sanitaria, se ha podido recabar que el 13% de colaboradores, dicho de otra manera 2 personas, manifiestan que siempre se cumple con las necesidades que presentan los ciudadanos a raíz de la crisis sanitaria; mientras que 4 personas que representa el 25% del total de colaboradores expresan que casi siempre prevalece las necesidades de la ciudadanía para poder modificar el presupuesto; seguidamente, el 38% de personal exterioriza que para poder modificar el presupuesto usualmente se toma en consideración las necesidades principales de la ciudadanía;

y el 25% o sea 4 personas aseveran que pocas veces prevalece las necesidades de la ciudadanía para poder modificar el presupuesto.

**Análisis:** Una vez interpretado los datos se puede deducir que, para modificar el presupuesto, la autoridad máxima casi no toma en cuenta las diferentes necesidades que tiene la ciudadanía, ya que únicamente toma las decisiones pensando, en lo mejor posible para todos, por lo que, para tener una mejor distribución del presupuesto, es importante conocer que es lo que las personas necesitan para poder modificarlo en bien de todos.



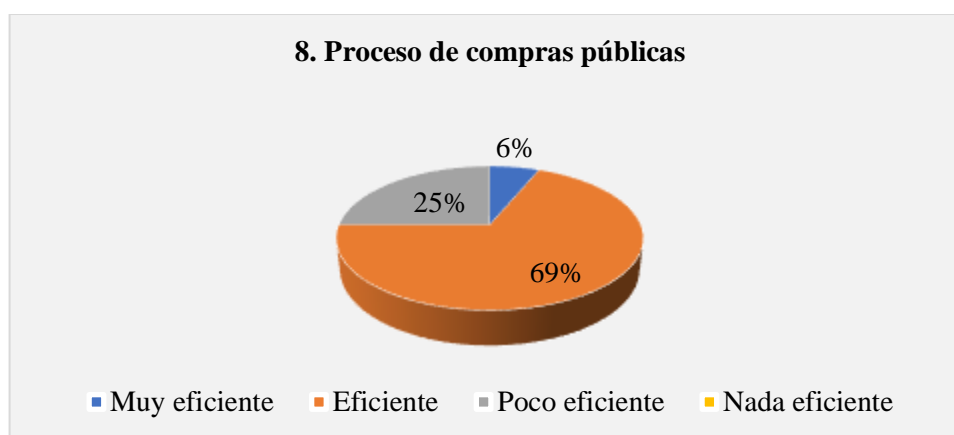
## 8. ¿Cómo considera usted el proceso de las compras efectuadas por parte del GAD?

**Tabla 16-3:** Proceso de compras públicas

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy eficiente	1	6%
Eficiente	11	69%
Poco eficiente	4	25%
Nada eficiente	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 8-3:** Proceso de compras públicas

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** De un total de 16 personas encuestadas dentro del departamento financiero del GAD, Cantón Guaranda, el 6% que equivale a 1 persona se encuentra muy satisfecha con el proceso de las compras públicas efectuadas por esta entidad considerando como muy eficiente este proceso sobre todo en la crisis sanitaria; así también el 69% de colaboradores, es decir 11 personas de igual forma mencionan que las compras efectuadas fueron efectuadas de manera eficiente, por el contrario 4 personas, que dicho de otro modo es el 25% de personas comunicaron que las compras fueron poco eficientes.

**Análisis:** A razón de lo expuesto anteriormente, se puede mencionar que la mayor parte de colaboradores se encuentran satisfechos, en cuanto al proceso de compras públicas, ya que se ha calificado como eficiente a esta labor, pero cabe destacar que el 25% aseveran que han sido poco eficientes, de manera que estos datos son importantes para poder determinar ciertas falencias dentro de esta institución.

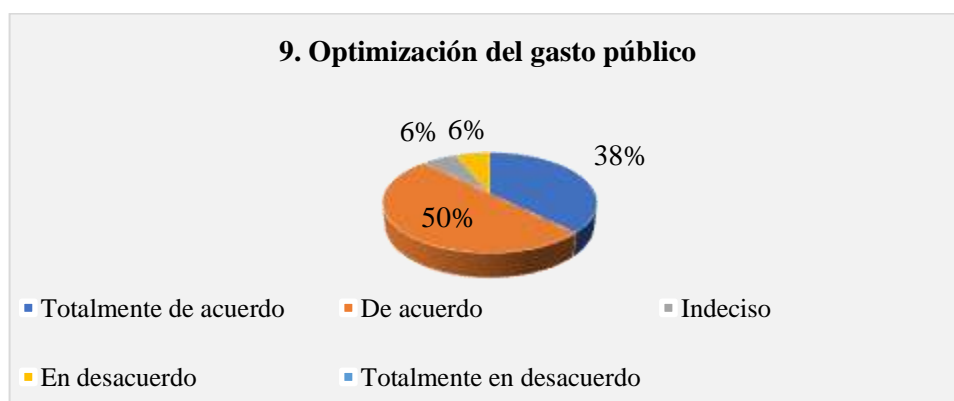
**9. ¿Está de acuerdo usted en que es factible optimizar el gasto público a fin de mejorar la eficiencia administrativa – financiera del GAD?**

**Tabla 17-3:** Optimización del gasto público

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	6	38%
De acuerdo	8	50%
Indeciso	1	6%
En desacuerdo	1	6%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



**Gráfico 9-3:** Optimización del gasto público

**Fuente:** Encuesta a los trabajadores del GAD Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación:** Los datos representados en la presente tabla hace referencia a la perspectiva que tienen los colaboradores del GAD, Cantón Guaranda, en cuanto a la optimización del gasto público dentro de esta institución; para ello el 38% del personal es decir 6 personas se encuentran totalmente de acuerdo en que se debe optimizar el gasto público y con ello mejorar la eficiencia tanto administrativa como financiera; a la misma vez 8 personas que equivale al 50% también se encuentran de acuerdo en que se realice esta optimización; por el contrario el 6% o sea 1 persona se encuentra indeciso sobre este tema y de igual manera y con los mismos datos existe 1 persona que está en desacuerdo.

**Análisis:** Sin duda alguna, una vez analizado estos datos, claramente se evidencia que gran parte de los colaboradores del departamento financiero se encuentra de acuerdo en que se debe buscar la manera adecuada para poder optimizar el gasto público, para con ello aporte de manera positiva a la institución, y por ende mejorará el rendimiento de toda la entidad.

**3.1.2 Resultados y discusión de resultados sobre la entrevista realizada a la directora financiera del GADM del Cantón Guaranda**

<b>Datos</b>	
<b>Entrevistado</b>	Ing. Bilma Toalombo
<b>Cargo</b>	Directora Financiera del GADM del Cantón Guaranda.
<b>Fecha de entrevista</b>	18 de enero de 2021.

**Tabla 18-3:** Matriz tabulación de la entrevista

<b>Matriz tabulación de la entrevista</b>		
<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Análisis</b>
<b>¿Cómo considera usted el desempeño que ha tenido esta administración en cuanto al manejo de prioridades durante la crisis sanitaria?</b>	El desempeño de la administración durante la crisis sanitaria, considero que ha sido muy eficiente debido a que se ha dado prioridad a la salud, con la compra de equipos de bioseguridad, prendas de protección, contratación de personal médico para poder brindar atención domiciliaria a las personas que lo requieran.	Una vez realizada la entrevista a la directora financiera del GAD, Cantón Guaranda se ha logrado obtener una información más precisa y consolidada, ya que es la persona que conoce más a fondo el manejo financiera, pues al tomar las decisiones se puede constatar de todos los proceso perpetrados dentro de la institución; por consiguiente, de manera general se puede deducir que durante la crisis sanitaria el Gobierno Autónomo ha tomado decisiones importantes en cuanto a brindar los mejores servicios a la
<b>¿La administración actual toma en cuenta su opinión para las decisiones de los diferentes, planes, programas y proyectos que desea realizar?</b>	Si considera siempre el asesoramiento financiero en coordinación con las demás áreas porque se trabaja en equipo.	

<p><b>¿Cómo califica usted el manejo de recursos financieros, durante la crisis sanitaria, por parte de la actual administración?</b></p>	<p>Durante la crisis sanitaria el manejo de los recursos financieros para pagos a proveedores por emergencia, si ha sido oportuno, pese a que el Ministerio de Finanzas no ha realizado la transferencia de recursos en el tiempo establecido.</p>	<p>ciudadanía, sobre todo a las que se encuentran en las áreas rurales de la ciudad, ya que estos sitios es más limitado que tengan acceso a un sin número de servicios, y que se han menoscabado masa aun con la llegada de la pandemia, motivos por el cual el presupuesto anual del año 2020 ha sido modificado en varios aspectos con el fin de generar dinero para poder cubrir los diversos gastos emergentes que se han suscitado a raíz de la actual crisis, cabe señalar que para que todo esto sea posible esta institución se ha visto obligado a dejar obras paralizadas, contratos inconclusos; esto con el fin de no permitir que se dé un sobreendeudamiento, a pesar de los contratiempos con el Ministerio de Finanzas por la tardanza en las transferencias hacia la institución.</p>
<p><b>¿Qué opina usted sobre haber dejado obras y contratos inconclusos, para destinar esos fondos a cubrir necesidades a causa de la crisis sanitaria?</b></p>	<p>Que fue la mejor decisión tomada por parte de la máxima autoridad del GAD, porque siempre esta primero la salud de la ciudadanía.</p>	<p>Es importante reconocer que no es la primera vez que se realiza una modificación dentro del presupuesto anual, pero tal vez si la más importante, ya que son varios meses y aun no vuelve a su curso normal, se recalca también que la salud de los ciudadanos es lo más importante y consecuentemente han realizado compras y gastos</p>
<p>¿Considera usted que el GAD al momento de realizar pagos, tiene algunas prioridades? Mencione algunas.</p>	<p>Existen ciertas prioridades como es el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de servicios básicos</li> <li>- Pago de remuneraciones</li> <li>- Pago de fondos de terceros</li> <li>- Pagos emergentes</li> </ul>	
<p><b>¿Al momento de elaborar el presupuesto anual que es lo primero que se toma en consideración?</b></p>	<p>Se toma en consideración lo que más tiene rotación como se menciona:</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios básicos</li> <li>• Remuneraciones</li> <li>• Emergencias</li> <li>• Obras</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Programas</li> </ul>	<p>en beneficios de los mismos, como el caso de las adquisiciones de implementos de bioseguridad, contratación de médicos para que los mismos atiendan a personas vulnerables, ayuda a las instituciones de salud dentro de la ciudad; sin embargo sobre todo esto los pagos han sido realizados de manera eficiente, tratando de solventar las necesidades de los colaboradores, acreedores y demás.</p>
<p><b>¿En qué etapa del proceso presupuestario tiene mayor injerencia los miembros del GAD para plasmar sus observaciones e introducir modificaciones?</b></p>	<p>Se reciben observaciones y modificaciones durante el proceso de la elaboración y aprobación del presupuesto.</p>	<p>Finalmente se ha considerado necesario e importantes que la institución tenga un fondo emergente para ciertas situaciones que muchas veces se escapan de las manos de las autoridades y con esto no afectar mucho al presupuesto anual, en donde los objetivos, metas y proyectos ya no se puede dar por terminados, es por esta razón que se considera importante analizar el gasto público durante esta etapa de pandemia y realizar una optimización de gastos para así mejorar el desempeño de toda la institución.</p>
<p><b>Dentro de las modificaciones del presupuesto. ¿Qué tipos de cambios son los más comunes?</b></p>	<p>Dentro de los cambios más comunes se encuentran los que se mencionaron posteriormente, a razón de que las compras no son exactas y suele faltar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Repuestos y accesorios</li> <li>▪ Mantenimiento de maquinarias</li> <li>▪ Materiales de construcción</li> <li>▪ Servicios básicos</li> </ul>	

<p><b>¿Los mecanismos para poder acceder a un financiamiento provistos por el gobierno son transparentes y equitativos para todas las provincias?</b></p>	<p>Se puede considerar que es transparente y equitativo; aunque para acceder a un financiamiento por parte del gobierno depende del cupo de endeudamiento de cada nivel de gobierno.</p>	
<p><b>¿Considera usted que la información presentada por esta institución es transparente, clara y confiable; en cuanto al dinero devengado y lo realmente ejecutado dentro de los proyectos, planes y demás?</b></p>	<p>Si se considera que la información presentada y enviada al ente rector de las finanzas públicas es transparente, clara y confiable en cuanto a lo devengado y ejecutado, debido a que se cumple con las directrices emitidas por el ente rector de las finanzas públicas.</p>	

**Fuente:** Entrevista realizada a la directora financiera del GADM del Cantón Guaranda, 2021

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

## 3.2 Propuesta

### 3.2.1 Título

Análisis del gasto público ante la emergencia sanitaria y propuesta de optimización de recursos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, período 2020.



**Figura 1-3:** Logotipo alcaldía de Guaranda

Realizado por: Gavilánez K, 2021

### 3.2.2 Objetivos de la propuesta

#### 3.2.2.1 Objetivo general

Realizar el análisis sobre el gasto público ante la emergencia sanitaria y propuesta de optimización de recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, periodo 2020.

#### 3.2.2.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.

- Analizar las cédulas presupuestarias, estados de ejecución con sus diferentes variaciones y diferencias de periodo 2020.
- Aplicar los indicadores presupuestarios de gasto para medir el grado de optimización de recursos financieros en el GAD Cantón Guaranda.

### **3.2.3 *Diagnóstico de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda.***

#### **3.2.3.1 *Código orgánico organización territorial autonomía descentralización***

##### **Art. 53.- Naturaleza jurídica.**

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal previstas en la ley de creación del cantón.

##### **Art. 54. Funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal**

- a) Promover el desarrollo sustentable de circunscripción territorial, cantonal para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanismo, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley, y dentro de dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública



- cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo,
  - h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinara con los otros niveles de gobierno.
  - i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
  - j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinara con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
  - k) Regula, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
  - l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como las elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercados y cementerios;
  - m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
  - n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
  - o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
  - p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y
- s) Las demás establecidas dentro del marco de la ley.

**Art. 163.- Recursos propios y rentas del Estado**

De conformidad con lo previsto en la constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del Estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial.

*3.2.3.2 Constitución de la República del Ecuador*

**Art. 164.- Criterios**

Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán las reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regula las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

**Art. 165.- Carácter público de los recursos**

Los recursos económicos transferidos, generados y recaudados por los gobiernos autónomos descentralizados son recursos públicos. Los gobiernos autónomos descentralizados que reciban o transfieran bienes o recursos públicos tendrán la obligación de aplicar los procedimientos que permitan la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y control público sobre la utilización de los recursos.

**Art. 168.- Información presupuestaria**

Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizaran medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información

financiera nacional. En el caso de incumplimiento deliberado de esta obligación será sancionado con el 25% de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad.

### 3.2.3.3 *Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

#### **Art. 215.- Presupuesto**

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazo, al término del cual será evaluados.

#### **De la estructura del presupuesto**

#### **Art. 221.- Partes del presupuesto**

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a) Ingresos;
- b) Egresos; y.
- c) Disposiciones generales.

El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldo y salarios.

#### **De los ingresos**

#### **a) Ingresos tributarios**

#### **Art. 225.- Capítulos básicos**

Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este código y se dividirán en:

**Capítulo I.- Impuestos:** que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

**Capítulo II.- Tasas:** que comprenderá únicamente las que recaude la Tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y ordenamiento:** que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

#### **b) Ingresos no tributarios**

#### **Art. 226.- Clasificación**

Los ingresos no tributarios se clasifican en los siguientes capítulos:

**Capítulo I.-** Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

- Ingresos provenientes del dominio predial;
- Utilidades provenientes del dominio comercial;
- Utilidades provenientes del dominio industrial;
- Utilidades de inversiones financieras y,
- Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

**Capítulo II.-** Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

- Asignaciones fiscales;
- Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos;
- Transferencias del exterior.

**Capítulo II.-** Venta de activos, con los siguientes grupos:

- De bienes raíces; y,
- De otros activos

**Capítulo IV.-** Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas las donaciones.

c) **Título III. Empréstitos**

**Art. 227.- Clasificación**

Los empréstitos se clasificarán en los siguientes capítulos:

**Capítulo I.-** Internos

**Capítulo II.-** Externos

#### **De los gastos**

**Art. 228.- Agrupamiento de los gastos**

Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientadas a garantizar la equidad al interior de cada gobierno autónomo descentralizado.

Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto que sean necesarias para la mejora programación.

**Art. 230.- Áreas**

El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) **Servicios generales.** - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados;

- b) **Servicios sociales.** - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas;
- c) **Servicios comunales.** - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad;
- d) **Servicios económicos.** – La función de servicio económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno y,
- e) **Servicios inclasificables.** – Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.

#### **Art. 232.- Eliminación de programas**

Los gobiernos autónomos descentralizados de conformidad con sus necesidades podrán prescindir de cualquier programa o crea uno nuevo.

#### **Estimación de ingresos y gastos**

#### **Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto**

Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezcan como máxima instancia de participación.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. (Ecuador M. d., Código orgánico organización territorial autonomía descentralización , 2012)

#### **Art. 272.- Distribución de recursos**

La distribución de recursos entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:

- a) Tamaño y densidad de la población
- b) Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- c) Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. (Guaranda G. A., 2020)

### ***3.2.4 Datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Cantón Guaranda***

#### *3.2.4.1 Antecedentes Históricos*

San Pedro de Guaranda es la capital de la Provincia de Bolívar, en la República del Ecuador, América del Sur. Está ubicada a 2.668 msnm, a solo 220 Km de Quito, la capital del país, y a 150 km de Guayaquil, puerto principal. Se la conoce como la “Ciudad de las siete colinas”, por estar rodeada de siete colinas:

- San Jacinto;
- Loma de Guaranda;
- San Bartolo;
- Cruz loma;
- Tililag;
- Talalag; y,
- El Mirador

Guaranda es una ciudad pequeña, muy pintoresca, multicolor, enclavada en la Cordillera Occidental de los Andes. Con una vista espectacular del volcán Chimborazo. Cuenta con un clima muy agradable que oscila entre los 15 y 21 grados centígrados. Tiene una infraestructura única y llamativa, sus edificaciones llegan máximo hasta los tres pisos, sus calles son angostas y adoquinadas.

#### *3.2.4.2 Origen del nombre Guaranda*

Guaranda probablemente provenga del nombre de una tribu primitiva que ponía los territorios en los que hoy se asienta la ciudad de Guaranda, llamados Guaranga. Guaranga también es el nombre de un frondoso árbol que abundaba en este territorio, y uno de los cuales está sembrado en el parque 9 de octubre de la ciudad, como símbolo que recuerda este acontecimiento.

#### *3.2.4.3 Datos de la institución*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, forma parte de la provincia de Bolívar, ya que es una institución pública con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, es decir este establecimiento trabaja tanto con fondos propios como también con lo del Gobierno Central. Cabe señalar, que la institución en estudio contiene la siguiente información:

**Tabla 19-3.-** Datos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

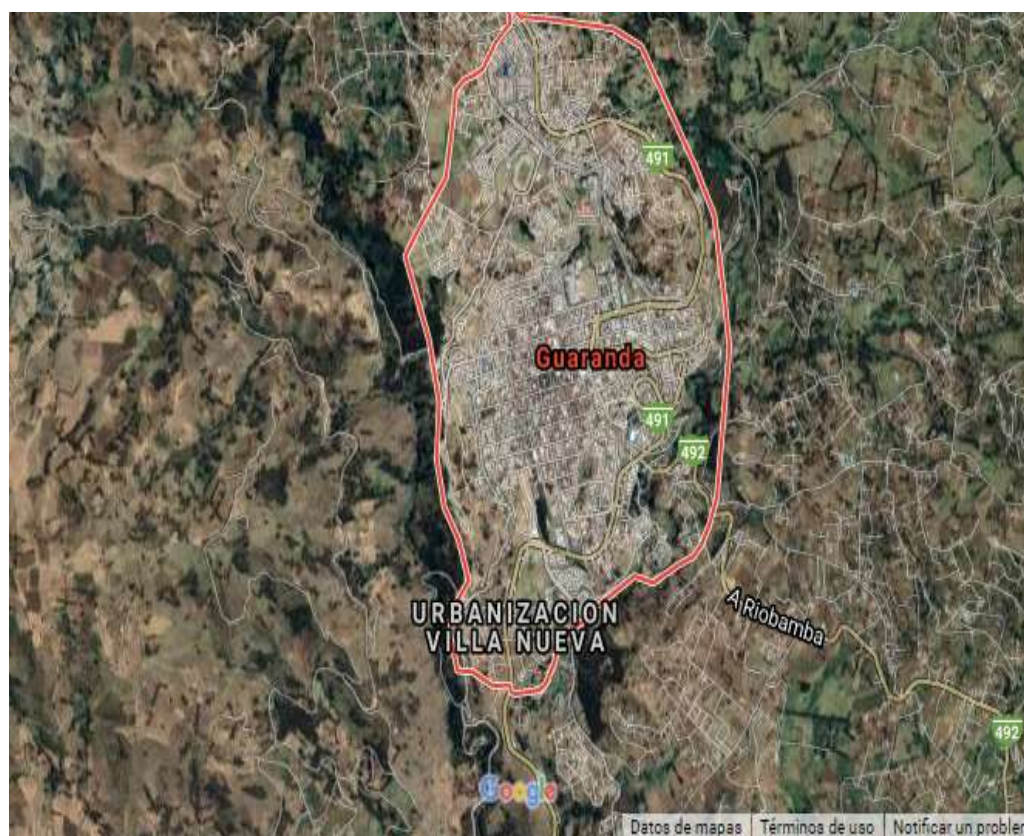
Datos	Descripción
Número de ruc	0260000250001
Razón social	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda
Representante legal	Chimbolema Chimbolema Luis Medardo
Tipo de institución	Pública
Domicilio tributario	<b>Provincia:</b> Bolívar <b>Cantón:</b> Guaranda <b>Parroquia:</b> Gabriel Ignacio Veintimilla <b>Calles:</b> Convención de 1884 y García Moreno <b>Numero:</b> 1018

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Guaranda

Realizado por: Gavilánez K, 2021

#### 3.2.4.4 Ubicación geográfica

Localizada en la hoya del Chimbo, en el corazón del Ecuador, Guaranda se encuentra al noroeste de la Provincia de Bolívar. Limitada el norte por la Provincia de Cotopaxi, al sur con los cantones de Chimbo y San Miguel, el este la Provincia de Chimborazo y Tungurahua, y al oeste por los cantones de las Naves, Caluma y Echeandía.



**Figura 2-3:** Ubicación geográfica

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Guaranda (Guaranda G. A., 2021)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

### 3.2.4.5 Datos importantes de la institución

**Tabla 20-3.-** Datos relevantes

Datos	Descripción
<b>Población</b>	25.000 habitantes aproximadamente (zona urbana). En todo el cantón la población llega aproximadamente a 65.000 habitantes.
<b>Clima</b>	Varía desde los páramos fríos, entre 4°C a 7°C, hasta subtropical cálido, de 18°C a 24°C. Es un cantón que tiene varios pisos climáticos
<b>Temperatura</b>	13° C en la ciudad de Guaranda
<b>Superficie</b>	El cantón Guaranda tiene una superficie de 1.897,8 Km <sup>2</sup>
<b>Altitud</b>	Guaranda se encuentra a 2.688 m.s.n.m
<b>Idioma</b>	Español y Kichwa
<b>Moneda</b>	Dólar americano
<b>Hidrografía</b>	Guaranda esta bañada por los ríos Salinas e Illangama (río Guaranda), cuyas vertientes iniciales están en los páramos de Chimborazo.
<b>División política</b>	<p><b>Parroquias Urbana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ángel Polibio Chávez</li> <li>- Gabriel Ignacio Veintimilla</li> <li>- Guanujo</li> </ul> <p><b>Parroquia Rurales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salinas</li> <li>• Simiatug</li> <li>• San Lorenzo</li> <li>• Santa Fe</li> <li>• Julio Moreno</li> <li>• Facundo Vela</li> <li>• San Luis de Pambil</li> </ul>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Guaranda. (Guaranda G. A., 2021)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021





**Figura 3-3:** Mapa de Guaranda

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Guaranda (Guaranda G. A., 2021)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

### 3.2.5 *Direccionamiento estratégico*

#### 3.2.5.1 *Misión*

“El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda planifica, gestiona y administra el bienestar y desarrollo social, cultural, económico de su comunidad entregado con honestidad y eficiencia prestaciones y servicios colectivos de calidad con el firme compromiso de mantener una ciudad digna para vivir, trabajar e invertir”

#### 3.2.5.2 *Visión*

“Ser reconocidos como un Gobierno Autónomo Descentralizado modelo a nivel nacional, que ofrece servicios de consumo colectivo de calidad, que genera satisfacción y bienestar a la comunidad urbana y rural del cantón Guaranda y otras partes interesadas que requieren servicio de calidad, así como a sus visitantes nacionales y extranjeros, trabajando en sinergia con el pueblo

para ser de Guaranda una ciudad de desarrollo económico, político y social apta para invertir y vivir en armonía y seguridad”

### 3.2.5.3 *Objetivos estratégico-institucionales*

Se establecen los siguientes objetivos estratégicos.

- a. Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- b. Planificar e impulsar el desarrollo del cantón tanto en sus áreas urbanas como rurales enmarcadas en las competencias establecidas en la Ley.
- c. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- d. Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la asistencia social, turismo, medio ambiente y seguridad ciudadana.
- e. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Gobierno Autónomo Descentralizado, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político, cultural y económico.
- f. Estudiar la normativa legal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- g. Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales, mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- h. Capacitar al capital humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- i. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad. (Guaranda G. A., 2019)

### 3.2.5.4 *Valores institucionales de la institución*

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, como parte de su planificación estratégica ha identificado los siguientes valores:

#### **Liderazgo**

Es la capacidad de influir positivamente en fines de interés institucional a través de un adecuado proceso de comunicación.

#### **Mejoramiento continuo**

Actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir con los requisitos.

**Calidad del servicio**

Es la capacidad de ofrecer los servicios institucionales superando las expectativas de la comunidad urbana y rural del Cantón Guaranda y otras partes interesadas.

**Gestión por resultados**

Es la capacidad de ejecutar las atribuciones y responsabilidades de la mejor manera para alcanzar los resultados deseados.

**Compromiso**

Es la satisfacción de trabajar en equipo para llegar a un objetivo trazado y comprometernos como personas y como colaboradores de nuestra institución que permita proyectar una mejor imagen institucional y brindar mejores obras y servicios a toda la ciudadanía.

**Participación**

Es la capacidad de obtener la calidad total mediante el involucramiento entre el jefe y los colaboradores. Tomar en cuenta las ideas del resto para la toma de decisiones.

**Transparencia**

Set claro en todas las acciones, participar de manera honesta en todos los actos de nuestras vidas, proporcionando así una imagen de integridad en la gestión del buen servicio a la colectividad.

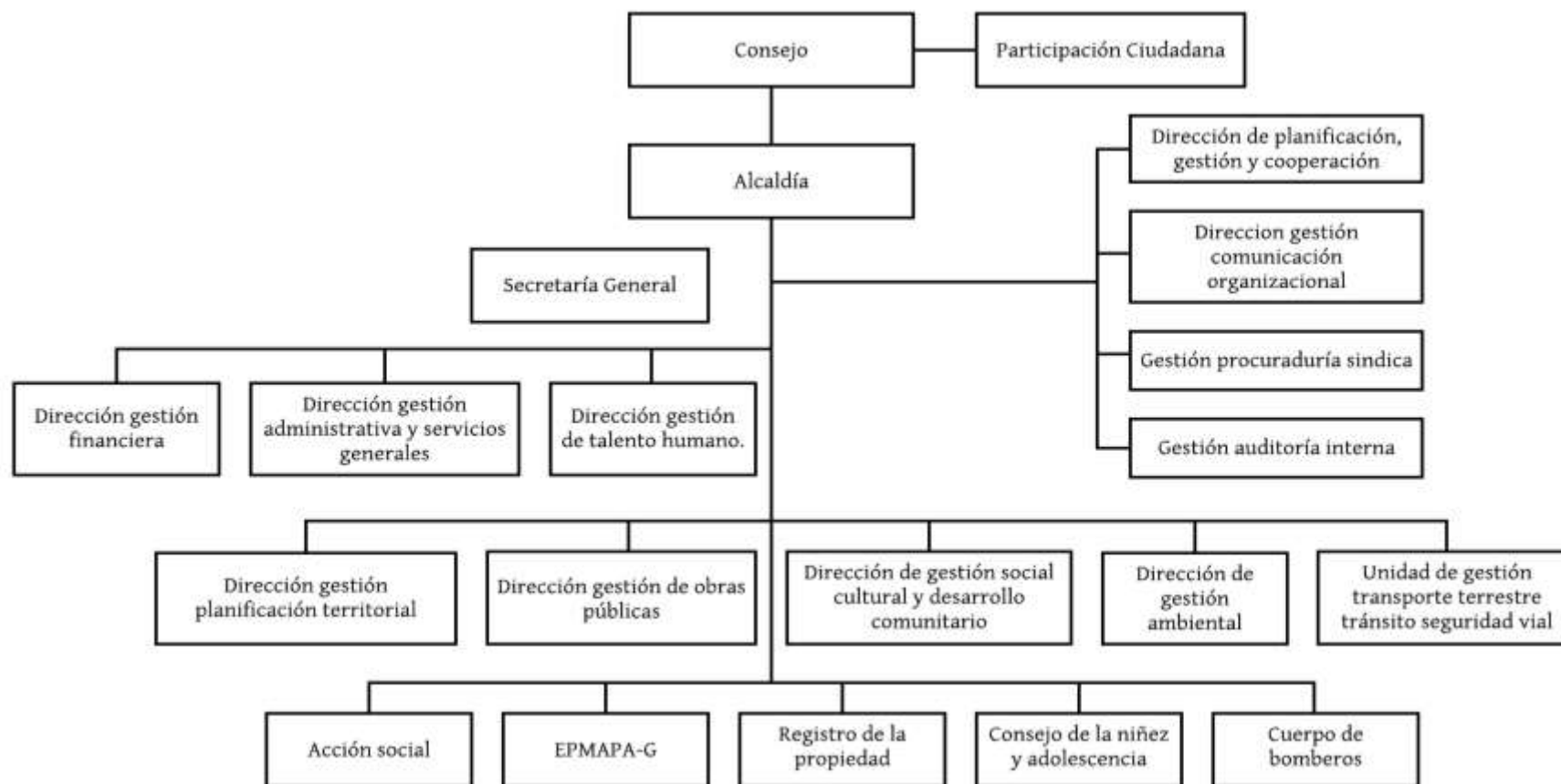
**Respeto**

Es la consideración que se debe tener con todas las personas y la naturaleza que se encuentra en nuestro entorno

**Equidad**

Es la capacidad de distribuir, redistribuir y reorientar el recurso público para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, la satisfacción de necesidades básicas, y el buen vivir (convivencia armónica entre seres humanos y el ambiente)

3.2.5.5 Organigrama estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda



**Figura 4-3:** Organigrama estructural del GADMCG

Realizado por: Gavilánez K, 2021

### 3.2.6 Evaluación presupuestaria 2020

Para poder realizar el respectivo análisis en cuanto a cédulas presupuestarias tanto de ingresos como gastos del ejercicio económico 2020; así como también la ejecución presupuestaria en donde se pudo analizar el déficit y/o superávit que existe en cada; del mismo modo se conoció las respectivas reformas a causa de la crisis sanitaria; el estado de situación financiera; estado de resultados; se tomará en consideración la documentación pertinente y necesaria otorgada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. De tal manera que para realizar el respectivo análisis se ha tomado en consideración la asignación inicial, reformas, valores codificados, valores devengados, las respectivas diferencias y sobre todo las variaciones respectivas para cada una de las partidas presupuestarias.

#### 3.2.6.1 Variación de ingresos

**Tabla 21-3:** Valores ingresos corrientes

<b>Ingresos corrientes</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
1.1	Impuestos	\$ 1.776.657,36	20,62 %
1.3	Tasa y contribuciones	\$ 1.810.259,55	21,01 %
1.4	Venta de bienes y servicios	\$ 469.390,28	5,45 %
1.7	Rentas de inversiones y multas	\$ 730.676,54	8,48 %
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.821.592,06	44,35 %
1.9	Otros ingresos	\$ 7.0808,79	0,09 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 8.616.384,58</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de los ingresos corrientes para el año 2020, se ha generado un valor codificado de \$ 8.616.384,58; de los cuales se ha devengado un valor de \$ 6.496.770,29; dentro de esta partida se ha considerado el rubro más importante de transferencias y donaciones corrientes, con un saldo de \$ 3.821.592,06; que equivale a 44,35 %; llegando a tener una ejecución del 74,50%.

**Tabla 22-3:** Valores ingresos de capital

<b>Ingresos de capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
2.4	Venta de activos no financieros	\$ 964.794,07	5,73 %
2.8	Transferencias y donaciones de capital	\$ 15.885.390,30	94,27 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 16.850.184,37</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Estos ingresos comprenden a todas las transferencias generadas por el GADM del Cantón Guaranda por un monto de \$ 16.850.184,37 dentro del valor codificado y un monto devengado de \$ 8.895.200,50; dentro del mismo cabe señalar que la cuenta más significativa dentro de esta partida es la de transferencias y donaciones de capital que llegó alcanzar un saldo de \$ 15.885.390,30 dicho de otra manera aportó el 94,27% para los ingresos de la institución y asimismo tuvo una ejecución del 52,79%.

**Tabla 23-3:** Valores ingresos de financiamiento

<b>Ingresos de financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
3.6	Financiamiento público	\$ 5.367.748,22	55,69 %
3.7	Financiamiento interno	\$ 2.699.915,59	28,01 %
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 1.571.553,68	16,30 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 9.639.217,49</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de esta partida se estima un valor codificado de \$ 9.639.217,49; pero el mismo se ha devengado \$ 4.809.082,17; de los cuales el rubro más sobresaliente es el de financiamiento interno con un total de \$ 5.367.748,22 con un semejante al 55,69%; de esta forma se ha logrado ejecutar el 49,89% dentro de esta partida presupuestaria para el año 2020.

**Tabla 24-3:** Cédula presupuestaria de ingresos (Valores)

Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Valor codificado	Valor devengado	Desviación
Ingresos corrientes	\$8.302.649,41	\$313.735,17	\$8.616.384,58	\$6.496.770,29	\$2.119.614,29
Ingresos de capital	\$12.289.208,96	\$4.560.975,41	\$16.850.184,37	\$8.895.200,50	\$7.954.983,87
Ingresos de financiamiento	\$301.341,89	\$9.337.875,60	\$9.639.217,49	\$4.809.082,17	\$4.830.135,32
<b>Totales</b>	<b>\$20.893.200,26</b>	<b>\$14.212.586,18</b>	<b>\$35.105.786,44</b>	<b>\$20.201.052,96</b>	<b>\$14.904.733,48</b>

**Fuente:** Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Tabla 25-3:** Cédula presupuestaria de ingresos (Porcentajes)

Denominación	% Asignación	% Reformas	% V. Codificado	% V. Devengado	% Desviación	% Ejecución
Ingresos corrientes	39,74%	1,50%	41,24%	31,10%	10,14%	75,40%
Ingresos de capital	58,82%	21,83%	80,65%	42,57%	38,07%	52,79%
Ingresos de financiamiento	1,44%	44,69%	46,14%	23,02%	23,12%	49,89%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>68,02%</b>	<b>168,02%</b>	<b>96,69 %</b>	<b>71,34%</b>	

**Fuente:** Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda presenta la cédula presupuestaria de ingresos en el periodo 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, que para efectos de estudio se ha considerado pertinente separar las distintas partidas presupuestarias para mejor entendimiento y diferenciación de los datos.

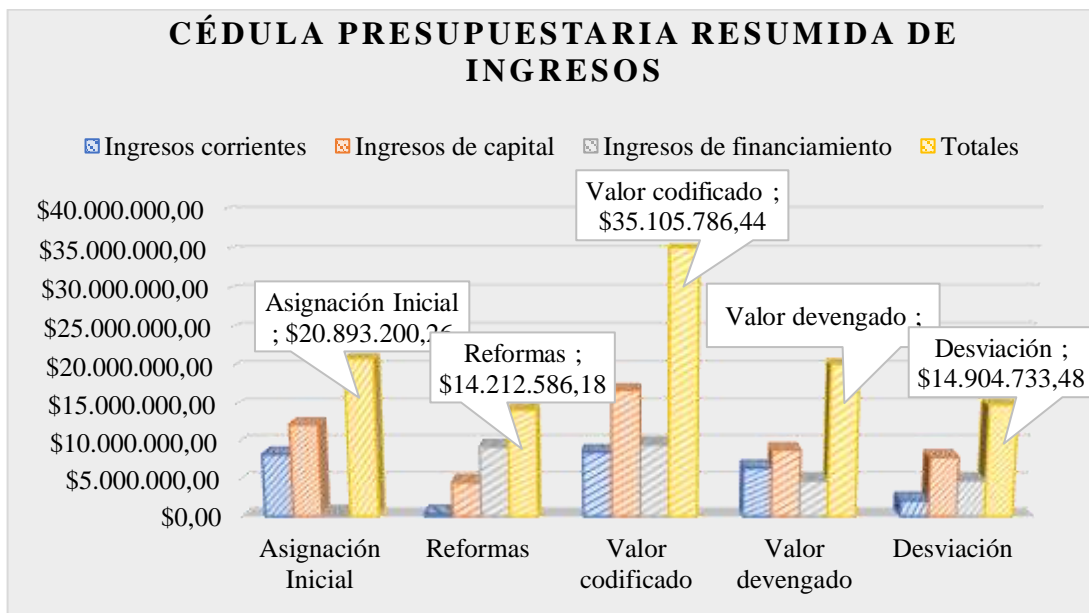
Por consiguiente, al realizar un análisis detallado en cuanto a los ingresos corrientes del GADM del Cantón Guaranda se ha obtenido los siguientes datos: en su cédula presupuestaria se puede evidenciar claramente que el presupuesto entregado por el Gobierno Central es de \$35.105.786,44; cabe hacer hincapié que la institución ha programado sus ingresos para este periodo de \$20.893.200,26; considerando que el monto de las reformas alcanzó a \$14.212.586,18 esto como consecuencia de las variaciones efectuadas tanto de aumento como de disminución de

valores en ciertas partidas presupuestarias, en cuanto al valor total devengado para este periodo fue de \$20.201.052,96; y con un saldo por devengar de \$14.904.733,48.

Por otra parte, dentro de dichas cédulas presupuestarias también se puede notar las cuentas con mayor relevancia dentro de los ingresos, siendo los ingresos de capital el más elevado con un valor codificado de \$16.850.184,37; y un valor devengado de \$8.895.200,50; alcanzando así un 52,79% en ejecución. Seguidamente la partida presupuestaria que destaca es la de ingresos de financiamiento llegando a tener a un valor codificado de \$9.639.217,49; pero su valor devengado fue de aproximadamente \$4.809.082,17; generando así también un 49,89% en ejecución. Finalmente los ingresos corrientes también son parte del aporte dentro de la institución quien para el 2020 se generó un valor codificado de \$8.616.384,58 y asimismo tuvo un valor devengado de \$6.496.770,29; con un porcentaje de ejecución del 75,40% para este año en estudio.

Los valores mencionados anteriormente forman parte de los valores codificados de la institución quedando un valor total dentro del codificado de \$ 35.105.786,44; de igual forma en cuanto a valores devengados dentro del mismo periodo, se ha realizado movimientos de dinero por \$ 20.201.052,96 y finalmente quedando un saldo por devengar de \$ 14.904.733,48 para el presente año fiscal en estudio.

A continuación, se presenta un gráfico con los valores totales generados en la cedula presupuestaria para el año 2020 con relación a los ingresos alcanzados.



**Gráfico 10-3:** Cédula presupuestaria resumida

**Fuente:** Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021



### 3.2.6.2 Indicador de eficiencia de los ingresos

$$\text{Indicador de eficiencia de ingresos} = \frac{\text{Presupuesto devengado ingresos}}{\text{Presupuesto inicial ingresos}} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de ingresos} = \frac{\$20.201.052,96}{\$20.893.200,26} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de ingresos} = 0,9669 \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de ingresos} = 96,69\%$$

**Análisis.** – Acorde a los resultados presentados se considera que para el periodo 2020 se ejecutó un 96,69% de la asignación inicial del presupuesto, tomando en consideración que la ejecución presupuestaria es óptima, ya que los ingresos se ejecutaron en su mayor parte ya que posee un porcentaje elevado, lo cual es beneficioso para la institución, ya que a través de los mismos tiene la capacidad y solvencia para enfrentar las diferentes obligaciones, tanto internas como externas.

### 3.2.7 Estado de ejecución presupuestaria

#### 3.2.7.1 Clasificación de los gastos

**Tabla 26-3:** Valores gastos corrientes

Gastos corrientes			
Grupos	Concepto	Valor codificado	%
5.1	Gasto en personal	\$ 3.687.294,91	61,75 %
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 1.352.009,06	22,64 %
5.6	Gastos financieros	\$ 450.000,00	7,54 %
5.7	Otros gastos	\$ 210.500,00	3,53 %
5.8	Transferencias corrientes	\$ 271.120,00	4,54 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 5.970.923,97</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de esta partida presupuestaria comprenden principalmente todas las remuneraciones del personal administrativo, servicios básicos, suministros, coberturas de seguros, vigilancia y seguridad de los bienes y de las diversas instalaciones dentro de la

institución, gastos en combustibles, publicidad, jubilaciones y demás prestaciones, por lo tanto para este año el GADM del Cantón Guaranda ha generado en gastos corrientes, un valor codificado de \$ 5.970.923,97 dentro de los cuales el valor devengado fue de \$ 4.957.869,50; en donde la cuenta más notable es de gasto en personal que alcanzó un valor codificado de \$ 3.687.294,91 equivalente al 61,75% y su valor devengado alcanzó a \$ 3.202.768.52; es decir que su ejecución fue de 83,03% para este año.

**Tabla 27-3:** Valores gastos de inversión

<b>Gastos de inversión</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
7.1	Gasto en personal para inversión	\$ 6.678.979,49	25,26 %
7.3	Bienes y servicios de consumo para inversión	\$ 5.195.714,91	19,65 %
7.5	Obras públicas	\$ 14.527.147,27	54,94 %
7.7	Otros gastos de inversión	\$ 8.000,00	0,03 %
7.8	Transferencias para inversión	\$ 30.000,00	0,11 %
	<b>Total</b>	<b>\$ 26.439.841,67</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de esta partida presupuestaria se consideran a todos los gastos de recursos que propenden de la ejecución de proyectos, durante el año 2020, así también la adquisición de suministros y materiales, adquisición de materia prima, alquiler de equipos, dentro de este rubro también hace referencia a los programas viales, asfalto y pavimento; de la misma forma la implementación de nuevos proyectos y estudios para atender los requerimientos de la ciudadanía. Forman parte del mismo el mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos de la ciudad y demás convenios importantes, por lo que para el año 2020 en esta partida se consideró un valor codificado de \$ 26.439.841,67 y un valor devengado por \$10.931.618,33; siendo el rubro más elevado la cuenta de obras públicas que contiene un valor de \$ 14.527.147,27 dicho de otra forma es el 54,94% de gastos, consiguiendo el 41,35% de la ejecución.

**Nota:** Es importante señalar que dentro de esta partida presupuestaria se encuentra también un rubro muy notable dentro de este estudio y es que intrínsecamente de la cuenta bienes de uso y consumo de inversión se encuentra la partida presupuestaria llamada egresos por situaciones de emergencia, en donde se deduce que es el monto que se utilizó a causa de la crisis sanitaria en donde en su asignación inicial tuvo un valor de \$ 0,00 pero al realizar la respectiva reforma luego de analizar las necesidades prioritarias de la ciudadana, su reforma fue de \$ 998,025,62; obteniendo así un valor codificado de \$ 998,025,62; y al final del año 2020 se tuvo un valor devengado de \$ 543.533,94; pero quedo un saldo por devengar por \$ 454.491,68, estos valores se

consideraron con el fin de atender las necesidades de la ciudadanía a causa del COVID, como es el caso de compra de insumos médicos, kits alimenticios, contratación de personal médico, sobre todo para llegar a las zonas rurales de la ciudad.

Asimismo existen las cuentas adquisiciones de insumos químicos por un valor codificado de \$ 20.000,00 y devengado de \$ 16.227,49 y finalmente, la cuenta medicinas, productos de aseo con un valor codificado de \$ 30.000,00 siendo de este devengado el \$ 14.603,26; estas cuentas con el fin de que tanto la institución, tome las medidas correspondientes en cuanto a las nuevas medidas de bioseguridad impuestas por el COE Nacional.

Para verificar la transparencia en la información se pone a consideración dentro del Anexo: 8-3 el proceso de compras públicas con el que se realizó la adquisición de ciertos bienes y servicio para enfrentar la crisis sanitaria dentro de la ciudad, en donde está corroborada la información sobre la reforma en dicha partida presupuestaria anteriormente mencionada.

**Tabla 28-3:** Valores gasto de capital

<b>Gastos de capital</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
8.4	Activos de larga duración	\$ 1.270.020,80	100%
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.270.020,80</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de esta partida presupuestaria se estiman los gastos destinados a la adquisición de los bienes de larga duración, para el uso institucional a nivel operativo y administrativo, por ello la institución obtuvo un valor codificado de \$ 1.270.020,80 y un rubro de \$293.080,14 en el valor devengado siendo el 23,08% como parte de los gastos generados.

**Tabla 29-3:** Valores de la aplicación del financiamiento

<b>Aplicación del financiamiento</b>			
<b>Grupos</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor codificado</b>	<b>%</b>
9.6	Amortización de la deuda pública	\$ 1.200.000,00	84,21%
9.7	Pasivo circulante	\$ 225.000,00	15,79%
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.425.000,00</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Dentro de la partida de la aplicación del financiamiento se ha obtenido un valor codificado de \$ 1.425.000,00 y un valor devengado de \$ 1.140.800,32; en donde cabe destacar que el rubro más elevado es el de amortización de la deuda con un monto de \$ 1.200.000,00 siendo

el 84,21% de los gastos generados y esta partida alcanza un 80,06% en cuanto a la ejecución del gasto, para el presente ejercicio fiscal.

### 3.2.8 Variación de gastos año 2019

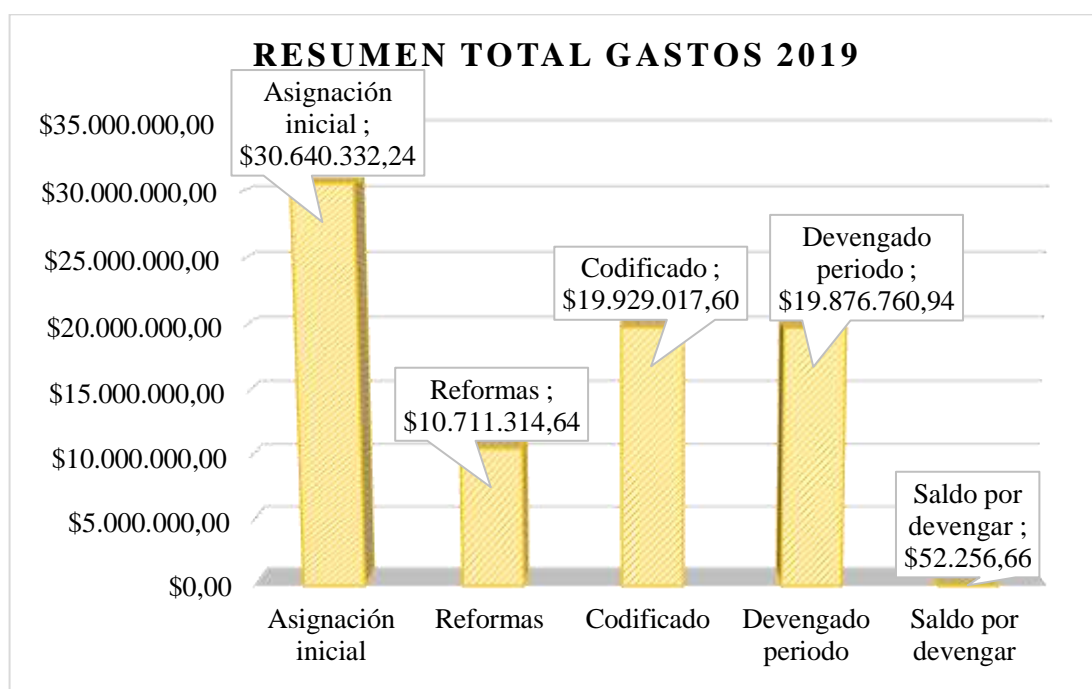
#### 3.2.8.1 Resumen de la cédula presupuestaria de gastos del año 2019

**Tabla 30-3:** Resumen de los totales de gastos 2019

Año	Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado periodo	Saldo por devengar
2019	\$30.640.332,24	\$10.711.314,64	\$19.929.017,60	\$19.876.760,94	\$52.256,66

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021



**Gráfico 11-3:** Resumen de los totales de gastos 2019

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Análisis.-** Para efectos de estudio del presente trabajo de investigación se ha considerado importante tomar en cuenta los valores totales en cuantos a gastos incurridos por dicha institución en el periodo 2019, para a través de ello poder hacer la respectiva relación de gastos de año a año ya que el objetivo primordial es analizar el gasto a raíz de la crisis sanitaria originada en el año 2020 y que los recursos hayan sido destinado de manera equitativa y sobre todo buscando el bien

común de la ciudadanía, ya que esto reflejará si las necesidades han sido tomadas en cuenta, priorizadas y atendidas con la mayor urgencia.

Es por ello, como se evidencia en el cuadro resumen realizado es que para el año 2019, la asignación inicial fue de \$30.640.332,24 de la misma forma se realizaron las reformas correspondientes llegando alcanzar un saldo de \$10.711.314,64; por lo que el Gobierno Central para ese año otorgó al GADM del Cantón Guaranda un total de \$19.929.017,60; de los cuales han sido devengados \$19.876.760,94 quedando de esta manera un saldo o diferencia por \$52.256,66 para el año 2019.

Estos datos son importantes para poder realizar las comparaciones y análisis pertinentes en cuanto los gastos generados en estos dos años y considerar las variaciones existentes de año a año.

### 3.2.8.2 *Indicador de eficiencia de gastos 2019*

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos 2019} = \frac{\text{Presupuesto devengado gastos}}{\text{Presupuesto inicial gastos}} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos 2019} = \frac{\$19.876.760,94}{\$30.640.332,24} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos 2019} = 0,6487 \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos 2019} = 64,87\%$$

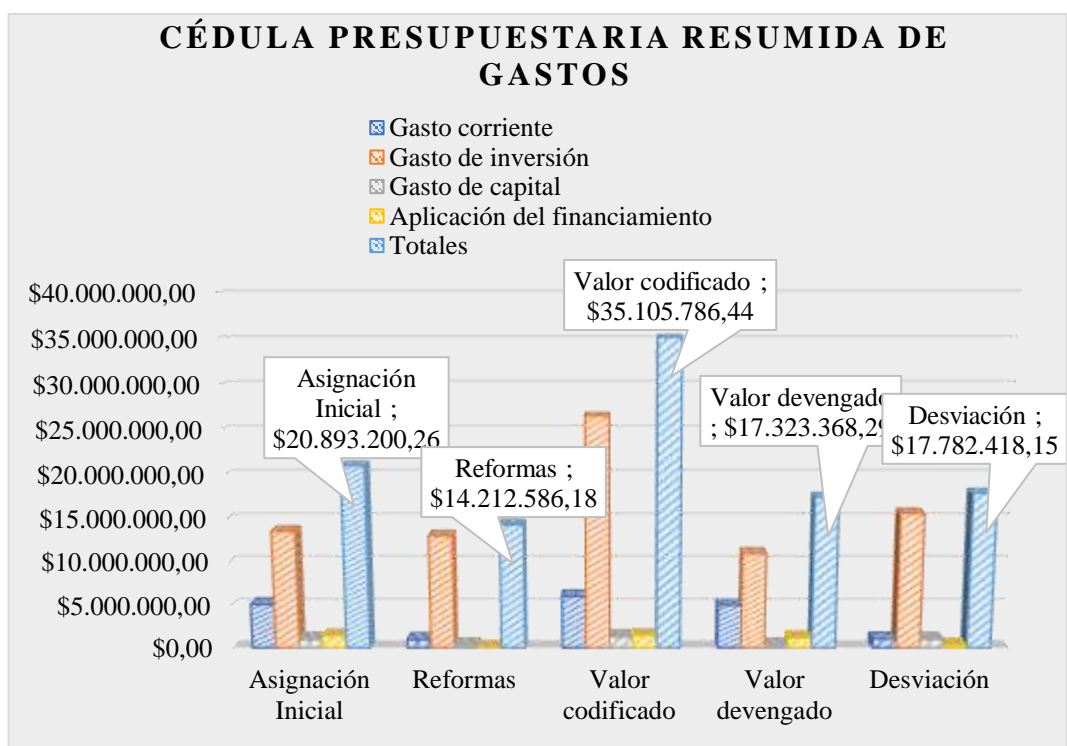
**Análisis.** – Una vez aplicada la fórmula sobre el indicador de eficiencia para el año 2019, se nota que los gastos para este años se ejecutaron en un 64,87% de la asignación inicial; en donde se califica como un gastó optimo ya que la institución ha cumplido en su mayoría con todos los programas, proyectos establecidos en su planificación anual, alcanzado así también las metas y objetivos propuestos para el presente año, esto con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, atendiendo así las necesidades primordiales.

**Tabla 31-3:** Cédula presupuestaria de gastos año 2020 (Valores)

Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Valor codificado	Valor devengado	Desviación
Gasto corriente	\$5.047.284,91	\$923.639,06	\$5.970.923,97	\$4.957.869,50	\$1.013.054,47
Gasto de inversión	\$13.481.275,09	\$12.958.566,58	\$26.439.841,67	\$10.931.618,33	\$15.508.223,34
Gasto de capital	\$964.640,26	\$305.380,54	\$1.270.020,80	\$293.080,14	\$976.940,66
Aplicación del financiamiento	\$1.400.000,00	\$25.000,00	\$1.425.000,00	\$1.140.800,32	\$284.199,68
<b>Totales</b>	<b>\$20.893.200,26</b>	<b>\$14.212.586,18</b>	<b>\$35.105.786,44</b>	<b>\$17.323.368,29</b>	<b>\$17.782.418,15</b>

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021



**Gráfico 12-3:** Cédula presupuestaria resumida

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Tabla 32-3:** Cédula presupuestaria de gastos (Porcentajes)

Denominación	% Asignación	% Reformas	% V. Codificado	% V. Devengado	% Desviación	% Ejecución
Gasto corriente	24,16%	4,42%	28,58%	27,73%	4,85%	83,03%
Gasto de inversión	64,52%	62,02%	126,55%	52,32%	74,23%	41,35%
Gasto de capital	4,62%	1,46%	6,08%	1,40%	4,68%	23,08%
Aplicación del financiamiento	6,70%	0,12%	6,82%	5,46%	1,36%	80,06%
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>68,02%</b>	<b>168%</b>	<b>82,91%</b>	<b>85,11%</b>	

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Análisis.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda presenta la cédula presupuestaria de ingresos en el periodo 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2020, que para efectos de estudio se ha considerado pertinente separar las distintas partidas presupuestarias para mejor entendimiento y análisis de los datos correspondientes.

De tal manera que, al realizar un análisis detallado en cuanto a los gastos corrientes generados por el GADM del Cantón Guaranda se ha obtenido los siguientes datos: en su cédula presupuestaria se puede evidenciar que los gastos totales generados por la institución son de \$35.105.786,44; cabe señalar que la institución ha proyectado sus gastos para este periodo de \$20.893.200,26; considerando que las reformas alcanzaron a \$14.212.586,18 esto como consecuencia de las variaciones efectuadas tanto de aumento como de disminución de valores en ciertas partidas presupuestarias, en cuanto al valor total devengado para este periodo fue de \$17.323.368,29; y con un saldo por devengar de \$17.782.418,15.

Por otra parte, dentro de dichas cédulas presupuestarias también se puede notar las cuentas con mayor relevancia en cuanto a los gastos, y son el de inversión siendo el más elevado con un valor codificado de \$26.439.841,67; y un valor devengado de \$10.931.618,3; con un porcentaje de ejecución del 41,35% dentro de este periodo. Tomando en consideración que dentro de este rubro se encuentra las modificaciones a causa de la crisis sanitaria es por ello el valor elevado.

Seguidamente la partida presupuestaria que destaca es la de gasto corriente llegando a tener a un valor codificado de \$5.970.923,97; pero su valor devengado fue de aproximadamente \$4.957.869,50; equivalentes al 83,03% de su ejecución; luego la aplicación del financiamiento también fue primordial ya que alcanzó un valor codificado \$1.425.000,00 y obtuvo un valor devengado de \$1.140.800,32; así mismo alcanzando el 80,86% de su ejecución y finalmente se

encuentra el gasto de capital siendo su valor codificado de \$1.270.020,80 y su valor devengado de \$293.080,14; con el 23,08% de ejecución para este año fiscal. .

Los valores mencionados anteriormente forman parte de los valores codificados de la institución; de igual forma en cuanto a valores devengados dentro del mismo periodo, se ha realizado movimientos de dinero por \$17.323.368,29 y finalmente quedando un saldo por devengar de \$17.782.418,15 para el presente año.

### 3.2.8.3 *Indicador de eficiencia de gastos 2020*

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos} = \frac{\text{Presupuesto devengado gastos}}{\text{Presupuesto inicial gastos}} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos} = \frac{\$17.323.368,29}{\$20.893.200,26} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos} = \frac{\$17.323.368,29}{\$20.893.200,26} \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos} = 0,8291 \times 100$$

$$\text{Indicador de eficiencia de gastos} = 82,91\%$$

**Análisis.** - Por consiguiente, para el año 2020 se estima que la ejecución de los gastos ha sido de manera eficiente ya que ha logrado un 82,91% del gasto, en donde se resalta que para este año la crisis sanitaria ha sido el factor principal para dejar de lado, ciertas obras, contratos y demás programas y proyectos que en la planificación se estipulaba, pero se ha dejado a un lado para atender la emergencia sanitaria, brindando a la ciudadanía y personal de la institución las mejores condiciones para poder afrontar esta crisis, en resumen el gasto es apreciado como óptimo.

### 3.2.8.4 *Porcentaje de crecimiento/disminución de año a año*

$$\text{Porcentaje de crec./dism} = \frac{\text{Valor actual} - \text{valor anterior}}{\text{Valor anterior}} \times 100$$

$$\text{Porcentaje de crec./dism} = \frac{\$17.323.368,29 - \$19.876.760,94}{\$19.876.760,94} \times 100$$



$$\text{Porcentaje de crec./dism} = \frac{\$17.323.368,29 - \$19.876.760,94}{\$19.876.760,94} \times 100$$

$$\text{Porcentaje de crec./dism} = \frac{-\$2.553.392,65}{\$19.876.760,94} \times 100$$

$$\text{Porcentaje de crec./dism} = -12,45\%$$

**Análisis.** – Una vez determinada la variación en cuanto a los gastos generados de año a año se puede deducir que el presupuesto institucional para el año 2020 ha tenido su disminución desde la asignación inicial del presupuesto, sin embargo se realizó las respectivas reformas a causa de gastos emergentes por la emergencia sanitaria, y aun así su valor sigue siendo menor con relación a los gastos ocasionados en el año 2019, por lo cual se traduce en que los gastos dentro de la institución están siendo óptimos ya que se está tratando de reducir el gasto como lo estableció desde un inicio de su administración el Alcalde la ciudad de Guaranda en donde también mencionaba que se debe reducir el 25% por lo menos en cuanto a gastos corrientes esto en cuanto al pago de sueldos y salarios a los colaboradores.

#### 3.2.8.5 Interpretación de resultados con relación a los gastos generado en el 2019 con relación al 2020.

Una vez analizados los diferentes gastos generados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda tanto del año 2019 y de manera detallada del año 2020 se ha podido evidenciar de manera clara que el año en estudio (2020) sin duda alguna ha sido unos de los más relevantes en cuantos a gastos, de tal manera que la institución ha generado ciertos cambios dentro de su planificación , lo cual se evidencia en su cédula presupuestaria de gastos, así como también en el estado de ejecución presupuestaria.

Por tal motivo, la actual emergencia sanitaria ha sido un factor de reformas para todas las instituciones tanto públicas como privadas, ya que como bien se ha mencionado con anterioridad esta entidad ha tenido que dejar de lado obras inconclusas, proyectos sin culminar, contratos sin ejecutarse y demás planes y programas que no han podido ser consumados como se esperaba, ya que la crisis sanitaria ha generado un sinnúmero de gastos más que todo a esta institución ya que es la entidad rectora de la ciudad, y la misma tiene que garantizar y priorizar las diferentes necesidades de la ciudadanía, sobre todo en tiempos de pandemia, ya que como es de conocimiento público el sector rural es el más afectado ya que los recursos son limitados, es por ello que se realizó modificaciones al presupuesto con el fin de acaparar las necesidades de la ciudadanía.

Se ha generado una tabla para poder comparar los datos y variaciones que se ha generado de año a año y así también demostrar el que aunque en el año 2020 existió elevaciones de reformas por la crisis sanitaria, esta institución ha sabido optimizar los gastos sin dejar de lado las necesidades que tiene toda la población, logrando reducir considerablemente el gasto con relación al año 2019. Cabe destacar que se considera importante también que durante el estado de emergencia decretado a nivel nacional existió una reducción del presupuesto para todas las instituciones públicas por lo tanto es evidente que exista esta reducción de gastos, sin desmerecer que la administración ha sabido manejar esta reducción, sin dejar de lado sus obligaciones y compromisos.

**Tabla 33-3:** Cuadro comparativo de totales 2019 y 2020

Cuadro comparativo de gastos años 2019 y 2020		
Denominación	Año 2019	Año 2020
Asignación inicial	\$30.640.332,24	\$ 20.893.200,26
Reformas	\$10.711.314,64	\$ 14.212.586,18
Valor codificado	\$19.929.017,60	\$ 35.105.786,44
Valor devengado	\$19.876.760,94	\$ 17.323.368,29
Saldo por devengar	\$52.256,66	\$ 17.782.418,15

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Nota:** Una vez efectuado el cuadro de comparación con los dos años antes mencionado se puede evidenciar claramente los rubros establecidos para cada año en donde para el año 2019, se deduce que existió más destinación de fondos, ya que el valor devengado es superior al del año 2020, y aun así quedo un saldo por devengar de únicamente \$52.256,66; mientras que el año 2020 por más incremento que haya tenido en las reformas por egresos de situaciones de emergencia, llegando a obtener un valor codificado de \$ 35.105.786,44 y que aun así solo devengó \$ 17.323.368,29 es decir la mitad; quedando así un saldo por devengar de \$ 17.782.418,15.

Por un lado, es importante que el GADM del Cantón Guaranda, empiece a optimizar recursos y gastar únicamente lo necesario; esto habla bien de la administración actual; pero también se quedá la incógnita de que si el año 2020 siendo el más crítico para las instituciones y la ciudadanía por la emergencia sanitaria en general lo que quiere decir que tal vez no atendió de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía.

### 3.2.9 Liquidación del presupuesto 2020

Resumen de la liquidación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda al 31 de diciembre del 2020 es la siguiente:

**Tabla 34-3:** Superávit/Déficit Corriente

Grupo	Denominación	Codificado	Devengado	Diferencia
<b>Ingresos corrientes</b>				
1.1	Impuestos	\$1.776.657,36	\$1.619.521,34	\$157.136,02
1.3	Tasas y contribuciones	\$1.810.259,55	\$927.845,08	\$882.414,47
1.4	Venta de bienes y servicios	\$469.390,28	\$536.754,07	-\$67.363,79
1.7	Rentas de inversiones y multas	\$730.676,54	\$271.121,41	\$459.555,13
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$3.821.592,06	\$3.124.686,23	\$696.905,83
1.9	Otros ingresos	\$7.808,79	\$16.842,16	-\$9.033,37
<b>Total ingresos corrientes</b>		<b>\$8.616.384,58</b>	<b>\$6.496.770,29</b>	<b>\$2.119.614,29</b>
<b>Gastos corrientes</b>				
5.1	Gasto en personal	\$3.687.294,91	\$3.202.768,52	\$484.526,39
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$1.352.009,06	\$1.058.446,80	\$293.562,26
5.6	Gastos financieros	\$450.000,00	\$450.000,00	\$0,00
5.7	Otros gastos	\$210.500,00	\$101.654,18	\$108.845,82
5.8	Transferencias corrientes	\$271.120,00	\$145.000,00	\$126.120,00
<b>Total gastos corrientes</b>		<b>\$5.970.923,97</b>	<b>\$4.957.869,50</b>	<b>\$1.013.054,47</b>
<b>Superávit/Déficit Corriente</b>		<b>\$2.645.460,61</b>	<b>\$1.538.900,79</b>	<b>\$1.106.559,82</b>

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Tabla 35-3:** Superávit/Déficit de inversión

Grupo	Denominación	Codificado	Devengado	Diferencia
<b>Ingresos de capital</b>				
2.4	Venta de activos no financieros	\$964.794,07	\$28.155,22	\$936.638,85
2.8	Transferencias y donaciones de capital	\$15.885.390,30	\$8.867.045,28	\$7.018.345,02
<b>Total ingresos de capital</b>		<b>\$16.850.184,37</b>	<b>\$8.895.200,50</b>	<b>\$7.954.983,87</b>
<b>Gastos de inversión</b>				

<b>7.1</b>	Gasto en personal para la inversión	\$6.678.979,49	\$6.090.424,83	\$588.554,66
<b>7.3</b>	Bienes y servicios de consumo inversión	\$5.195.714,91	\$2.812.988,81	\$2.382.726,10
<b>7.5</b>	Obras públicas	\$14.527.147,27	\$2.010.204,69	\$12.516.942,58
<b>7.7</b>	Otros gastos de inversión	\$8.000,00	\$8.000,00	\$0,00
<b>7.8</b>	Transferencias para inversión	\$30.000,00	\$10.000,00	\$20.000,00
<b>Total gastos de inversión</b>		<b>\$26.439.841,67</b>	<b>\$10.931.618,33</b>	<b>\$15.508.223,34</b>
<b>Gastos de capital</b>				
<b>8.4</b>	Venta de activos no financieros	\$1.270.020,80	\$293.080,14	\$976.940,66
<b>Total gastos de capital</b>		<b>\$1.270.020,80</b>	<b>\$293.080,14</b>	<b>\$976.940,66</b>
<b>Superávit/Déficit de inversión</b>		<b>-\$10.859.678,10</b>	<b>-\$2.329.497,97</b>	<b>-\$8.530.180,13</b>

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Tabla 36-3: Superávit/Déficit de financiamiento**

<b>Grupo</b>	<b>Denominación</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Ingresos de financiamiento</b>				
<b>3.6</b>	Financiamiento público	\$5.367.748,22	\$4.491.382,17	\$876.366,05
<b>3.7</b>	Financiamiento interno	\$2.699.915,59	\$0,00	\$2.699.915,59
<b>3.8.</b>	Cuentas pendientes por cobrar	\$1.571.553,68	\$317.700,00	\$1.253.853,68
<b>Total ingresos de capital</b>		<b>\$9.639.217,49</b>	<b>\$4.809.082,17</b>	<b>\$4.830.135,32</b>
<b>Aplicación de financiamiento</b>				
<b>9.6</b>	Amortización de la deuda pública	\$1.200.000,00	\$916.085,40	\$283.914,60
<b>9.7</b>	Pasivo circulante	\$225.000,00	\$224.714,92	\$285,08
<b>Total gastos de inversión</b>		<b>\$1.425.000,00</b>	<b>\$1.140.800,32</b>	<b>\$284.199,68</b>
<b>Superávit/Déficit de financiamiento</b>		<b>\$8.214.217,49</b>	<b>\$3.668.281,85</b>	<b>\$4.545.935,64</b>

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Tabla 37-3:** Superávit/Déficit de presupuesto

Total ingresos	\$35.105.786,44	\$20.201.052,96	\$14.904.733,48
Total gastos	\$35.105.786,44	\$17.323.368,29	\$17.782.418,15
<b>Superávit / Déficit de presupuesto</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$2.877.684,67</b>	<b>-\$2.877.684,67</b>

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Análisis.** – Con la información presentada en las tablas anteriores se deduce que la asignación codificada de los ingresos es de \$ 35.105.786,44 de los cuales devengados en ingresos al terminar el ejercicio fiscal ascendieron a \$20.201.052,96; mientras que los gastos devengados fueron de \$17.323.368,29.

En consecuencia, y tomando referencia los datos de la tabla 36-3 se genera un superávit presupuestario de \$2.877.684,67, dichos valores sirven para poder cubrir ciertos compromisos y obligaciones adquiridos por la institución.

### 3.2.10 Aplicación indicadores de gastos

**Tabla 38-3:** Indicador gastos totales



<b>Gastos totales</b>	
☝	<b>Fórmula</b>
	$Gastos\ totales = \frac{Total\ gastos\ ejecutados}{Gastos\ totales\ codificados} \times 100$
☝	<b>Solución</b>
	$Gastos\ totales = \frac{\$ 17.323.368,29}{\$35.105.786,44} \times 100$
	$Gastos\ totales = 0,4935 \times 100$
	$Gastos\ totales = 49,35\%$

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

Realizado por: Gavilánez K, 2021

**Interpretación.** – La repartición generada por la entidad fueron cubiertas con el 49,35% del total del presupuesto de gastos codificados. De tal forma que la institución dejó de gastar 50,65% de sus recursos presupuestados durante este periodo, esto como consecuencia que se destinó fondos para cubrir necesidades a causa de la emergencia sanitaria y por ello se tuvo que dejar de lado ciertos gastos como obras, contrataciones, proyectos y demás.

**Tabla 39-3:** Indicador gasto en personal



<b>Gastos en personal</b>	
	<b>Fórmula</b> $Gasto\ en\ personal = \frac{Gasto\ en\ personal\ ejecutados}{Gasto\ en\ personal\ codificados} \times 100$
	<b>Solución</b> $Gastos\ en\ personal = \frac{\$ 3.202.768,52}{\$3.678.294,91} \times 100$ $Gastos\ en\ personal = 0,8707 \times 100$ $Gastos\ en\ personal = 87,07 \%$

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación.** – El gasto en cuanto al personal fue del 87,07% aproximadamente sobre lo presupuestado. En este caso es un rubro significativo dentro del presupuesto y planificación de la institución de tal manera que siempre va a existir este gasto y en la mayor parte va a ser consumado en su totalidad. Se deduce que para este año de manera excepcional su porcentaje es menor que años anteriores debido, que a causa de la emergencia sanitaria existió despidos y por qué el objetivo principal de la actual administración fue de reducir este rubro.

**Tabla 40-3:** Indicador gasto en bienes y servicio de consumo



<b>Gasto en bienes y servicios de consumo</b>	
	<b>Fórmula</b> $Gasto\ en\ bienes\ y\ servicios\ cons. = \frac{Gastos\ bienes\ y\ serv.\ de\ consumo\ ejecutados}{Gastos\ bienes\ y\ serv.\ de\ consumo\ codificados} \times 100$
	<b>Solución</b> $Gasto\ en\ bienes\ y\ servicios\ cons. = \frac{1.058.446,80}{\$1.352.009,06} \times 100$ $Gasto\ en\ bienes\ y\ servicios\ cons. = 0,7829 \times 100$ $Gasto\ en\ bienes\ y\ servicios\ cons. = 78,29\%$

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación.** – Mientras que los gastos en bienes y servicios de consumo fueron cumplidos alrededor del 78,29% sobre lo que al inicio se habría presupuestado. Razón por la cual, se estima que en este gasto se puede reducir su presupuesto al tenerse un sobrante del 21,71 %.

**Tabla 41-3:** Indicador modificaciones presupuestarias



<b>Modificaciones presupuestarias</b>	
	<b>Fórmula</b>
	$\text{Modificaciones presupuestarias} = \frac{\text{Valor modificaciones}}{\text{Total asignación inicial}} \times 100$
	<b>Solución</b>
	$\text{Modificaciones presupuestarias} = \frac{\$ 14.212,586,18}{\$ 20.893.200,26} \times 100$
	$\text{Modificaciones presupuestarias} = 0,6802 \times 100$
	$\text{Modificaciones presupuestarias} = 68,02\%$

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación.** – En cuanto a las modificaciones realizadas al presupuesto inicial durante el año fueron del 68,02% debido al incremento de valores, siendo los rubros más significativos el incremento en el gasto de inversión con el 62,02% de aumento y el 4,42% en gasto corriente para el año en estudio.

**Tabla 42-3:** Indicador de déficit/superávit

<b>Determinación de déficit o superávit</b>	
	<b>Fórmula</b>
	$\text{Determinación déficit/superávit} = \frac{\text{Ingresos corrientes} - \text{gastos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$
	<b>Solución</b>
	$\text{Determinación déficit/superávit} = \frac{\$ 6.496.770,29 - \$ 4.957.868,50}{\$ 4.957.868,50} \times 100$
	$\text{Determinación déficit/superávit} = \frac{\$ 1.538.901,79}{\$ 4.957.868,50} \times 100$
	$\text{Determinación déficit/superávit} = 0,3104 \times 100$
	$\text{Determinación déficit/superávit} = 31,04 \%$

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GADM del Cantón Guaranda (2020)

**Realizado por:** Gavilánez K, 2021

**Interpretación.** – EL GADM del Cantón Guaranda tuvo un superávit del 31,04% como un aproximado. Es decir que el presupuesto de gasto corrientes fue cubierto en su totalidad con los ingresos presupuestados.

## CONCLUSIONES

- Una vez analizada las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del año 2020, así como también el estado de ejecución presupuestaria y juntamente con el apoyo del marco teórico, se puede confirmar que existe una variación considerable dentro de los gastos incurridos en el año 2019 y año 2020 ya que se evidencia una disminución del presupuesto de -12,45% otorgado por el Gobierno Central del Ecuador, esto como consecuencia de que el Gobierno al inicio de la emergencia sanitaria, como una medida para contribuir al mejoramiento de la economía tomo la decisión de reducir el presupuesto a ciertas instituciones públicas, de manera que es evidente esta disminución del presupuesto, cabe resaltar que a pesar de la pandemia dentro del GAD se realizaron ciertas reformas dentro del presupuesto, como es el caso para cubrir gastos emergentes y sin embargo su presupuesto no se elevó.
- Por otro lado, al momento de aplicar indicadores de eficiencia se pudo constatar que aunque el presupuesto se redujo en este año, el GAD de una u otra manera pudo cumplir con sus compromisos y obligaciones previstos, ya que reformó su POA y PAC dándole más realce y prioridad a las necesidades de la población, tomando en cuenta que también se dejaron ciertas obras y proyectos hasta segunda orden, pues la prioridad fue la salud y bienestar de las personas, por lo tanto, el dinero se destinó a la compra de insumos médicos para ser entregados a los hospitales, dotación de kits alimenticios para los sectores más vulnerables ( rurales, adultos mayores y demás); adquisición de productos, químico y bioseguridad para con ello salvaguardar a los colaboradores una vez reintegrados al trabajo. Lo que por otro lado, un componente que llama mucho la atención es el valor que se gasta únicamente en remuneraciones a los colaboradores, de manera que considero es un exceso, sin embargo la nueva administración tenía como objetivo reducir hasta el 25% de sueldos, lo cual si ha cumplido en una parte pero falta mucho por hacer, el personal debe ser calificado, eliminar duplicidad de funciones y con ese dinero poder cumplir al 100% con los planes, proyectos objetivos establecidos en el plan anual.
- Finalmente de acuerdo a los resultado obtenidos por medio de los capítulos anteriores, se procedió a realizar el análisis respectivo de cada tabla generada con datos relevantes para generar las conclusiones finales, en base a cada valor obtenido en donde se ha considerado montos de asignación inicial, reforma, valor codificado, valor devengado, la desviación o diferencias y de la misma forma su variación en porcentaje de cada una de las partidas presupuestarias y en algunos casos de cada cuenta, para que la información pueda ser más manejable y entendible.



## RECOMENDACIONES

- Como recomendación principal para la institución es que para el futuro, deberá de alguna u otra manera, empezar a guardar un cierto porcentaje como fondo, para situaciones emergentes; tal fue en el caso del año 2020, en donde no se contó con dicho fondo y con la disminución el presupuesto anual, se dejó a un lado ciertas obligaciones, al contrario al poseer la entidad un fondo y al darse una reducción ya no afectaría tanto pues se estaría contando con el dinero suficiente, para poder cubrir cualquier tipo de gastos emergentes, y con ello también ya no existiría sobreendeudamiento.
- Es recomendable también realizar una auditoria al departamento de talento humano de la institución ya que como bien se, menciona con anterioridad el rubro más elevado es el gasto corriente, el cual hace referencia a los sueldos, salarios, bonificaciones y demás, es muy elevada por lo tanto, la entidad debería considerar la eliminación de duplicidad de funciones, tener al personal idóneo y sobre todo aquellas personas que realmente son necesarias, ya que este rubro se lo puede disminuir y el saldo destinar a obras en bienestar de la ciudadanía.
- Finalmente, la elaboración de la documentación presupuestaria debería ser accesible para toda la ciudadanía, por medio de la página principal de la institución, ya que si se ingresa a dicha página existe información que no concuerda con la real, y esto puede llegar a genera confusión ante las personas que lo visualizan; es decir este organismo, debería tener una persona que mantenga la plataforma actualizada y con información detallada, como el caso del 2020 en donde el presupuesto fue modificado con el fin de poder solventar los gastos por la emergencia sanitaria, pero de esto poco sabe la población y es ahí en donde se empieza a generar comentarios y para mitigar este tipo de situaciones se debe tener información clara, precisa y oportuna; por otro lado la optimización de recursos también es un tema relevante dentro de la institución, ya que dentro de las partidas presupuestarias se ha evidenciado cuentas y rubros en donde en varios casos han sido innecesarios para la institución.

## GLOSARIO

**Compensación:** Otorga algo a modo de resarcimiento de un perjuicio o a igualar, en sentido contrario, el efecto de un elemento con el efecto de otro elemento diferente. (Porto & Merino, 2018)

**Déficit** Es la escasez, el menoscabo o la deficiencia de alguna cosa que se necesita o se considera como imprescindible. (Porto & Gardey, 2012).

**Devengar:** Se alude a contraer el derecho a recibir alguna retribución por brindar un servicio, desarrollar un trabajo o algún otro título. (Porto & Gardey, 2018).

**Empréstito:** Un empréstito es una forma de financiación por la cual se capta dinero del mercado por parte de entidades financieras para su posterior venta al público, es decir que se trata de un mecanismo utilizado por las grandes corporaciones e instituciones y a través del cual se contrata con una entidad financiera o institución de crédito la compra y emisión de deuda. (Pedrosa, 2016).

**Erogaciones:** Es un desembolso de dinero por un servicio recibido o un bien obtenido. Cuando un agente económico gasta, realiza una erogación, que puede ser indispensable (Pérez & Ana, 2018).

**Inversión:** Es la colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable.

**Premisas:** Se utiliza para nombrar un indicio, síntoma o conjetura que permite inferir algo o poder sacar una conclusión. (Porto & Gardey, Definición de Premisa, 2014).

**Redistribución:** Se refiere a distribuir (repartir) algo de manera distinta a como se estaba distribuyendo hasta entonces. (Porto & Gardey, 2015).

**Regularidad:** Es aquello que se ajusta a un cierto orden, mantiene una determinada frecuencia o resulta de calidad media o no tan buena. (Porto & Gardey, 2015).

**Retribución:** Permite nombrar el pago, estímulo, dispendio, reembolso, gratificación que una empresa recibe por una determinada tarea o acción. (Merino & María, 2016).

**Superávit:** Surge de la diferencia entre los ingresos y los gastos, es decir cuando la diferencia es positiva. (Porto & Merino, 2012).

## BIBLIOGRAFÍA

- Alba, C. J., & Reguero, S. U. (2014). Evolución del sector público ecuatoriano desde 1998 a 2013. *Enfoques ( Redalyc )*, *XII*, 133. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96032813007.pdf>
- Alfonzo, K. (2016). es.slideshare.net. Obtenido de Principios del presupuesto : <https://es.slideshare.net/KarlhaAlfonzo/principios-del-presupuesto-66633007>
- Bernal, M. (2012). Conceptos Básicos. Obtenido de <https://nikolayaguirre.files.wordpress.com/2013/04/1-introduccc3b3n-a-la-planificacic3b3n1.pdf>
- Caribe, N. d. (2020). Ecuador registra más de 289 mil despidos durante la emergencia por la pandemia. Obtenido de <https://www.nodal.am/2020/08/ecuador-registra-mas-de-289-mil-despidos-durante-la-emergencia-por-la-pandemia/>
- Cruz, J. L. (2015). El gasto público y su incidencia en la balanza comercial no petrolera del Ecuador en el periodo 2009-2012. Obtenido de repositorio.ug.edu.ec: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7919/1/TESIS%20FINAL%20CORREGIDO.pdf>
- Ecuador, B. C. (s.f.). Estadísticas de las Finanzas Públicas en el Ecuador: 1971 - 1999. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad128.pdf>
- Ecuador, M. d. (Septiembre de 2012). Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas. Obtenido de [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Ecuador, M. d. (2012). Código orgánico organización territorial autonomía descentralización . Obtenido de finanzas.gob.ec: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_ORGANIZACION\\_TERRITORIAL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)
- Fernández, G. S. (s.f.). *Optimización de recursos*. Obtenido de <https://institutoaltorendimiento.com/gestiondeltalento/inicio/optimizacion-de-recursos/>
- Finanzas del Ecuador, M. d. (2020). Obtenido de Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Clasificador-Presupuestario-actualizado-al-31\\_08\\_2020-vf.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Clasificador-Presupuestario-actualizado-al-31_08_2020-vf.pdf)
- Finanzas, M. d. (2018). Normas técnicas de Presupuesto. Obtenido de Normas técnicas de Presupuesto: <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf

- Finanzas, M. d. (2020). El Presupuesto General del Estado. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Finanzas, M. d. (2020). Principios . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/principios/#>
- González, M. S., Ferreiro, G. L., & Martínez, Y. d. (2006). El Presupuesto del Estado y Gasto Público. En M. S. González, G. L. Ferreiro, & Y. d. Martínez, Hacienda Pública (pág. 25). Felix Varela. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/71803>
- Guaranda, G. A. (Marzo de 2015). Órgánico de gestión organizacional por procesos. Obtenido de [guaranda.gob.ec](http://www.guaranda.gob.ec):  
[http://www.guaranda.gob.ec/web/transparencia\\_archivos/organico\\_procesos\\_2015.pdf](http://www.guaranda.gob.ec/web/transparencia_archivos/organico_procesos_2015.pdf)
- Guaranda, G. A. (2019). Informe de rendición de cuentas 2019 . Obtenido de [guaranda.gob.ec](http://www.guaranda.gob.ec):  
<http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/download/RENDICION-DE-CUENTAS-GADCG-2019.pdf#page=9&zoom=100,109,133>
- Guaranda, G. A. (2020). Régimen de competencias . Obtenido de [guaranda.gob.ec](http://www.guaranda.gob.ec):  
<http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/regimen-de-competencias/>
- Guaranda, G. A. (2021). Datos importantes; División política de Bolívar. Obtenido de [guaranda.gob.ec](http://www.guaranda.gob.ec): <http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/datos-importantes/>
- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2015). Investigación Cualitativa y Cuantitativa . En Metodología de la Investigación . Mexico: Grupo Editorial Patria . Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/40363>
- Guiza, U. G. (2016). Glosario . En U. G. Guiza, Contabilidad Financiera (pág. 357). de la U.
- Hernandez, M. (2012). Tipos y Niveles de Investigación . Obtenido de <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>
- Hidalgo, I. V. (2016). Tipos de estudio y métodos de investigación. Obtenido de <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Hora, L. (2020). Denuncias de corrupción y sobrepagos en todo el país. Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/noticia/1102318045/denuncias-de-corrupcion-y-sobrepagos-en-todo-el-pais>
- Lecuyer, H. (2010). El contrato: Acto de previsión. *Derecho Privado*, 39.
- Lenardón, F. (2017). Economía del Sector Público. Universidad Adventista del Plata .
- LLangari, L. V. (2016). Incidencia del Gasto Público Social en el índice de desarrollo humano en Ecuador, Periodo 2000-2014. Obtenido de [dspace.unach.edu.ec](http://dspace.unach.edu.ec):

<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/3919/1/UNACH-EC-FCP-ECO-2017-0010.pdf>

- López, J. F. (2019). *Gasto Público* . Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- Mares, A. I. (2009). *Introducción a las Finanzas Públicas* . Obtenido de [https://licenciaturaap.files.wordpress.com/2012/02/introduccion\\_finanzas\\_publicas-de-alberto-ibarra-mares.pdf](https://licenciaturaap.files.wordpress.com/2012/02/introduccion_finanzas_publicas-de-alberto-ibarra-mares.pdf)
- Merino, J. P., & María. (2016). *Definición de Retibución*. Obtenido de <https://definicion.de/retribucion/>
- Pedrosa, S. J. (2016). *Economipedia*. Obtenido de [economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/emprestimo.html](https://economipedia.com/definiciones/emprestimo.html)
- Pérez, P. G., & Ana. (2018). *Definición de erogación*. Obtenido de <https://definicion.de/erogacion/#:~:text=Con%20origen%20etimol%C3%B3gico%20en%20el,recursos%2C%20por%20lo%20general%20econ%C3%B3micos.&text=As%C3%AD%20se%20busca%20superar%20una,el%20desequilibrio%20de%20las%20cuentas>.
- Plotnikow, S. M. (2020). *OMS: ¿Qué es una emergencia sanitaria internacional?* Obtenido de <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,estrategia%20coordinada%20internacionalmente%20para%20enfrentarlo>.
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2012). *Definición de déficit*. Obtenido de <https://definicion.de/deficit/>
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2014). *Definición de Premisa*. Obtenido de <https://definicion.de/premisa/>
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2015). *Definición de Redistribución*. Obtenido de <https://definicion.de/redistribucion/>
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2015). *Definición de Regularidad* . Obtenido de <https://definicion.de/regularidad/>
- Porto, J. P., & Gardey, A. (2018). *Definición de Devengado*. Obtenido de <https://definicion.de/devengado/>
- Porto, J. P., & Merino, M. (2009). *Obtenido de Definición de Inversión:* <https://definicion.de/inversion/>
- Porto, J. P., & Merino, M. (2012). *Definición de superávit*. Obtenido de <https://definicion.de/superavit/>
- Porto, J. P., & Merino, M. (2018). *Definición de compensación*. Obtenido de <https://definicion.de/compensacion/>

- Radio, V. G. (2020). Los contratos del Sector Público y la transparencia . Obtenido de derecom.com: <file:///C:/Users/toshiba/Downloads/Dialnet-LosContratosDelSectorPublicoYLaTransparencia-7596886.pdf>
- Rodríguez, I. M. (2017). Gasto público en inversión y su incidencia en el crecimiento económico de la Libertad: 2000-2015. Obtenido de [dspace.unitru.edu.pe: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9363/carlosrodriguez\\_iris.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9363/carlosrodriguez_iris.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, M. C., & Cabrera, I. P. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. Obtenido de [Redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741821004.pdf)
- Rodriguez, M., González, M., & Zurita, E. (2020). El gasto público social y su incidencia en la pobreza de América Latina, periodo 2000-2017. *Espacios*, 41. Obtenido de <http://ww.revistaespacios.com/a20v41n10/20411012.html#iden5>
- Ruiz, J. E. (2015). Ventajas y Limitaciones del presupuesto. En J. E. Ruiz, *Presupuestos* (Tercera ed., págs. 26 - 27). Obtenido de <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestic3b3n.pdf>
- Sánchez, G. M. (2016). *Ánalysis del gasto en infraestructura y su relacion con la densidad poblacional para Ecuador, periodo 2000 - 2015*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25507/1/tesis.pdf>
- Sities, G. (s.f.). *Ingresos y Gastos Públicos* . Obtenido de <https://sites.google.com/site/add501unefa/ingresos-y-gastos-publicos>
- Social, C. d. (2017). *Guía especializada para la rendición de cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados*. Obtenido de [cpcs.gob.ec: https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/GUIA-GAD.pdf](https://www.cpcs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/GUIA-GAD.pdf)
- Social, D. d. (2018). *El Ciclo Presupuestario* . Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>
- Solano, D. M. (2016). *Evaluación a la planificación presupuestaria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, año 2014*. Obtenido de <file:///C:/Users/toshiba/Downloads/82T00556.pdf>
- Tamayo, C., & Silva, I. (s.f.). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos* . Obtenido de <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/23.pdf>
- Vela, M. d. (2020). *Ajustar el gasto y amputar las pérdidas, la jugada inevitable del Gobierno. Gestión Digital*. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/ajustar-el-gasto-y-amputar-las-perdidas-la-jugada-inevitable-del>



Firmado electrónicamente por:  
JHONATAN RODRIGO  
PARREÑO UQUILLAS

## ANEXOS

### ANEXO A: MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LOS COLABORADORES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA.



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**FINANZAS**



**OBJETIVO:** Recopilar información sobre el manejo presupuestario de los recursos económicos y financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el periodo 2020.

**DIRIGIDO A:** Los funcionarios del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente. (Datos únicamente con fines académicos)

#### Preguntas

1. ¿Cuán importante considera usted dar a conocer a la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos del GAD, durante la crisis sanitaria?

Opciones	Resultado
Muy importante	
Importante	
Moderadamente importante	
De poca importancia	
Sin importancia	

2. ¿Qué tan de acuerdo está usted sobre la distribución de recursos financieros dentro del GAD, durante la emergencia sanitaria?

Opciones	Resultado
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indeciso	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

3. ¿Cree usted, que al momento de elaborar el presupuesto anual de la institución se toma en consideración las necesidades fundamentales de la ciudadanía?

Opciones	Resultado
Siempre	
Casi siempre	
Ocasionalmente	
Pocas veces	
Nunca	

4. En los últimos ocho meses ¿Cómo considera usted que la institución ha generado los pagos a sus acreedores, colaboradores y demás?

Opciones	Resultado
Muy oportunamente	
Oportunamente	
Normal	
Regular	
Deficiente	

5. ¿Cómo considera usted la acreditación de fondos por parte del Ministerio de Finanzas hacia los GADS?

Opciones	Resultado
Muy oportunamente	
Oportunamente	
Normal	
Regular	
Deficiente	

6. Desde su punto de vista ¿Qué tan importante considera usted que el GAD debe tener un fondo de emergencia para solventar gastos imprevistos?

Opciones	Resultado
Muy importante	
Importante	
Moderadamente importante	
De poca importancia	
Sin importancia	

7. Con la modificación del presupuesto a su parecer ¿Se cumplió con las necesidades que presentaban los ciudadanos, durante la crisis sanitaria?



Opciones	Resultado
Siempre	
Casi siempre	
Usualmente	
Pocas veces	
Nunca	

8. ¿Cómo considera usted el proceso de las compras efectuadas por parte del GAD?

Opciones	Resultado
Muy eficiente	
Eficiente	
Poco eficiente	
Nada eficiente	

9. ¿Está de acuerdo usted en que es factible optimizar el gasto público a fin de mejorar la eficiencia administrativa – financiera del GAD?

Opciones	Resultado
Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Indeciso	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

**¡GRACIAS POR SU APORTE!**

**ANEXO B: MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LA DIRECTORA FINANCIERA  
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**FINANZAS**



**OBJETIVO:** Recopilar información sobre el manejo presupuestario de los recursos económicos y financieros en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en el periodo 2020.

**DIRIGIDO A:** La directora financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

**Preguntas**

1. ¿Cómo considera usted el desempeño que ha tenido esta administración en cuanto al manejo de prioridades durante la crisis sanitaria?

---

---

---

2. ¿La administración actual toma en cuenta su opinión para las decisiones de los diferentes, planes, programas y proyectos que desea realizar?

---

---

---

3. ¿Cómo califica usted el manejo de recursos financieros, durante la crisis sanitaria, por parte de la actual administración?

---

---

---

4. ¿Qué opina usted sobre haber dejado obras y contratos inconclusos, para destinar esos fondos a cubrir necesidades a causa de la crisis sanitaria?

---

---

---

5. ¿Considera usted que el GAD al momento de realizar pagos, tiene algunas prioridades? Mencione algunas.

---

---

6. ¿Al momento de elaborar el presupuesto anual que es lo primero que se toma en consideración?

---

---

7. ¿En qué etapa del proceso presupuestario tiene mayor injerencia los miembros del GAD para plasmar sus observaciones e introducir modificaciones?

---

---

8. Dentro de las modificaciones del presupuesto. ¿Qué tipos de cambios son los más comunes?

---

---

9. ¿Los mecanismos para poder acceder a un financiamiento provistos por el gobierno son transparentes y equitativos para todas las provincias?

---

---


10. ¿Considera usted que la información presentada por esta institución es transparente, clara y confiable, en cuanto al dinero devengado y lo realmente ejecutado dentro de los proyectos, planes y demás?

---


---

**!!!GRACIAS POR SU APORTE!!!**

## ANEXO C: RUC DE LA INSTITUCIÓN



### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



---

**NÚMERO RUC:** 02600025001

**RAZÓN SOCIAL:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA

---

**NOMBRE COMERCIAL:**

**REPRESENTANTE LEGAL:** CHIMBLEMA CHIMBLEMA LUIS MEDA'DO

**CONTADOR:** GARIBOLDO CHILUISA NANCY GUADALUPE

**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL      **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI

**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** SIH      **NÚMERO:** SIN

---

**FEC. NACIMIENTO:**      **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/01/1962

**FEC. INSCRIPCIÓN:** 15/05/1984      **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/08/2020

**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**      **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

---

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:**

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

---

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Parroquia BOLÍVAR Cantón GUARANDA, Financiera GARIBOLDO CHILUISA NANCY GUADALUPE, CALIFICACIÓN DE 1924 Número: 1016 Inquilinato, GARCÍA MORENO, Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL, Terceros Tránsito, CALLE 1076 Tercera, Trabajo: 064501079 Teléfono: Trabajo: 032551062 Email: [www@gsria.gov.ec](mailto:www@gsria.gov.ec), [WWW.GUARANDA.GOV.EC](http://WWW.GUARANDA.GOV.EC)

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o capacitación, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte con www.sri.gov.ec.


Las personas naturales cuyo capital, ingresos, activos o pasivos y otros bienes estén sujetos a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario anterior, están obligadas a declarar su patrimonio contributivo en partes de retención, de acuerdo al programa Simplificado (RISC) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera mensual o al momento de su cesantía, obligación a única conformidad, transfiere bienes o presta servicios ubicando con tanto 0% de IVA y sus ventas con tanto ubicado en 0%, salvo alguna de las excepciones del 1997 de IVA.

---

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA 5 BOLÍVAR	CERRADOS	2

---



Código: RMRUC2020001677727



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

0200002001  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANJA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 001      **Ciudad:** AGRIENTO - MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.:** 01/01/1992  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. RENOV.:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES (REGIONALES Y LOCALES)  
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia BOLIVAR Cantón GUARANJA Parroquia GABRIEL IGNACIO VERDUGALLO Cof.4 COMPLEJOS DE 1667 Muebles 1018 Barrios: GUARCA MORENO  
Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL - Teléfono: Trabajo: 02001076 Trabajo: Trabajo: 02001076 Trabajo: Trabajo: 02001076 Email: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec)  
Web: [WWW.GUARANJA.GUB.EC](http://WWW.GUARANJA.GUB.EC) Email principal: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec)

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 005      **Ciudad:** AGRIENTO - ADMINISTRACION      **FEC. INICIO ACT.:** 17/10/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** CEMENTERIO MUNICIPAL      **FEC. CIERRE:**      **FEC. RENOV.:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
VENTA DE LOTES DE CEMENTERIOS  
PRESTACION DE SERVICIOS DE INHUMACION Y CREMACION PREPARACION DE LOS DESPÓSITOS PARA SU INHUMACION O CREMACION Y SERVICIOS DE  
EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POZOS FUNERARIOS  
ALQUILER DE LOCLES ESPECIALES EN FUNERARIAS  
ACTIVIDADES DE ALQUILER Y VENTA DE TUMBAS  
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE TUMBAS Y MANSIONES  
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia BOLIVAR Cantón GUARANJA Parroquia ANGEL POLIGNO CHAVEZ Ciudad: AGRIENTO Cof.4 Referencia: FRENTE LOS LINDOS Y CALDERON  
Referencia: CEMENTERIO GENERAL - Teléfono: Trabajo: 02001076 Trabajo: Trabajo: 02001076 Email: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec)  
[www.municipal.gov.ec](http://www.municipal.gov.ec)

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 014      **Ciudad:** AGRIENTO - LOCAL MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.:** 12/03/2020  
**NOMBRE COMERCIAL:**      **FEC. CIERRE:**      **FEC. RENOV.:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
EXPLOTACION DE ESTACIONES PARA ACTIVIDADES PSICOPEDAGOGICAS Y EDUCACIONAL A NIVEL SUPERIOR COMO PSICÓLOGO  
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia BOLIVAR Cantón GUARANJA Parroquia GABRIEL IGNACIO VERDUGALLO Cof.4 EL ALFARO Referencia: CARLOS GONZALEZ Referencia A DOS  
CUADRAS DEL PUENTE Email: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec) Email: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec)

**Nº ESTABLECIMIENTO:** 002      **Ciudad:** ORRIZADO - OFICINA      **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/1999  
**NOMBRE COMERCIAL:** PATRONATO MUNICIPAL      **FEC. CIERRE:** 10/10/2001      **FEC. RENOV.:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**  
ACTIVIDADES DE ADMISION METODO BOLIVAR  
**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**  
Provincia BOLIVAR Cantón GUARANJA Parroquia ANGEL POLIGNO CHAVEZ Cof.4 ESQUEJO Numero: 518 Referencia: SIACRE Referencia A MEDIA CUADRA DEL  
MERCADO 19 DE NOVIEMBRE Telefono: Trabajo: 02001000 Email: [asesoradad@guaranja.gub.ec](mailto:asesoradad@guaranja.gub.ec)



Código: RIMRUC202001677727

**ANEXO D: APERTURA ACCESO A INFORMACIÓN POR PARTE DEL GAD**



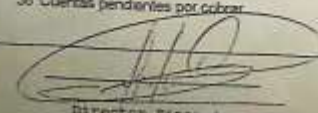
ANEXO E: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

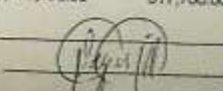
**GUARANDA**


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
 Al 31 de Diciembre del 2020

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado *	Diferencia
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
		8,616,384.58	6,496,770.29	2,119,614.29
11	Impuestos	1,776,657.36	1,619,521.34	157,136.02
13	Tasas y contribuciones	1,810,259.55	927,845.08	882,414.47
14	Venta de bienes y servicios	469,390.28	536,754.07	-67,363.79
17	Rentas de inversiones y multas	730,676.54	271,121.41	459,555.13
18	Transferencias y donaciones corrientes	3,621,582.06	3,124,686.23	696,905.83
19	Otros ingresos	7,808.79	16,842.16	-9,033.37
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
		5,970,823.97	4,957,889.50	1,013,054.47
51	Gastos en personal	3,687,284.91	3,202,768.52	484,526.39
53	Bienes y servicios de consumo	1,352,009.06	1,058,448.80	293,560.26
56	Gastos financieros	450,000.00	450,000.00	0.00
57	Otros gastos	210,500.00	101,654.18	108,845.82
58	Transferencias corrientes	271,120.00	145,000.00	126,120.00
<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>				
		2,645,460.61	1,538,900.79	1,106,559.82
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
		16,850,384.37	8,695,200.50	7,954,983.87
24	Venta de activos no financieros	984,784.07	28,155.22	936,638.85
28	Transferencias y donaciones de capital	15,865,600.30	8,667,045.28	7,018,345.02
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
		26,439,841.67	10,931,618.33	15,508,223.34
71	Gastos en personal para inversión	6,678,979.49	6,090,424.83	588,554.66
73	Bienes y servicios de consumo para inversión	5,195,714.91	2,612,585.81	2,382,728.10
75	Obras públicas	14,527,147.27	2,010,204.69	12,516,942.58
77	Otros gastos de inversión	8,000.00	8,000.00	0.00
78	Transferencias para inversión	30,000.00	10,000.00	20,000.00
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
		1,270,020.80	293,080.14	976,940.66
84	Activos de larga duración	1,270,020.80	293,080.14	976,940.66
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSIÓN</b>				
		-10,859,678.10	-2,329,497.97	-8,530,180.13
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
		9,639,217.49	4,809,082.17	4,830,135.32
36	Financiamiento público	5,367,748.22	4,491,382.17	876,366.05
37	Financiamiento interno	2,699,915.59	0.00	2,699,915.59
38	Cuentas pendientes por cobrar	1,571,553.68	317,700.00	1,253,853.68

19835997.53

  
 Director Financiero

  
 Contadora General

  
 Alcalde

11/02/2021 10:40 Página 1/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Al 31 de Diciembre del 2020

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1,425,000.00	1,140,800.32	284,199.68
96	Amortizacion de la deuda pública	1,200,000.00	916,085.40	283,914.60
97	Pasivo circulante	225,000.00	224,714.92	285.08
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMEN	8,214,217.49	3,668,281.85	4,545,935.64
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUEST/	0.00	2,877,684.67	-2,877,684.67

  
Director Financiero

  
Contadora General

  
Alcalde



ANEXO F: PORTADA Y TOTALES DE LA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Período: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2020

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Cuifcatedo	Comp Período	Comp Aprobado	Deveniente Pagados	Deveniente Acumulados	Pago Período	Pago Acumulados	Saldo Compromiso	Saldo por Devenir
0	SIN PROGRAMA	20,893,200.28	14,212,586.18	35,195,786.44	21,335,519.04	21,335,519.04	17,323,368.29	17,323,368.29	18,774,249.48	18,774,249.48	13,370,267.40	17,782,418.39
0	SIN PROGRAMA	20,893,200.28	14,212,586.18	35,195,786.44	21,335,519.04	21,335,519.04	17,323,368.29	17,323,368.29	18,774,249.48	18,774,249.48	13,370,267.40	17,782,418.39
001	SERVICIOS GENERALES	3,859,095.73	882,876.78	4,841,772.52	4,044,861.34	4,044,861.34	4,015,165.21	4,015,165.21	3,966,517.42	3,966,517.42	897,211.18	000,267.31
111	ALCALDIA, CONCEJO Y SECRETARIA OEP	682,515.18	85,025.61	778,541.77	662,931.26	662,931.26	559,800.95	559,800.95	555,927.52	555,927.52	215,610.51	213,740.87
5101	REMUNERACIONES BASICAS	382,308.00	0.00	382,308.00	297,830.33	297,830.33	297,830.33	297,830.33	292,286.30	292,286.30	84,487.67	84,487.67
00 00 001 111 510105 000 00	REMUNERACIONES UNIFICADAS	382,308.00	0.00	382,308.00	297,830.33	297,830.33	297,830.33	297,830.33	292,286.30	292,286.30	84,487.67	84,487.67
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	38,323.62	0.00	38,323.62	20,277.84	20,277.84	20,277.84	20,277.84	20,277.84	20,277.84	7,045.08	7,045.08
00 00 001 111 510205 000 00	DIAGONOCUARTO SUELDO	31,899.99	0.00	31,899.99	24,330.87	24,330.87	24,330.87	24,330.87	24,330.87	24,330.87	8,928.13	8,928.13
00 00 001 111 510204 000 00	DIAGONOCUARTO SUELDO	4,484.02	0.00	4,484.02	4,347.07	4,347.07	4,347.07	4,347.07	4,347.07	4,347.07	116.95	116.95
5105	REMUNERACIONES TEMPORALES	83,000.00	0.00	83,000.00	38,425.68	38,425.68	38,425.68	38,425.68	38,425.68	38,425.68	43,574.35	43,574.35
00 00 001 111 510209 000 00	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	18,000.00	0.00	18,000.00	5,005.37	5,005.37	5,005.37	5,005.37	5,005.37	5,005.37	4,994.93	4,994.93
00 00 001 111 510610 000 00	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	47,700.00	0.00	47,700.00	18,840.36	18,840.36	18,840.36	18,840.36	18,133.04	18,133.04	31,850.14	31,850.14
00 00 001 111 510612 000 00	SUBROGACION	24,300.00	0.00	24,300.00	17,579.42	17,579.42	17,579.42	17,579.42	17,295.53	17,295.53	6,720.58	6,720.58
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SO	76,385.14	0.00	76,385.14	54,945.99	54,945.99	54,945.99	54,945.99	54,945.99	54,945.99	21,438.18	21,438.18
00 00 001 111 510601 000 00	APORTE PATRONAL	44,538.88	0.00	44,538.88	34,855.98	34,855.98	34,855.98	34,855.98	34,353.54	34,353.54	9,685.30	9,685.30
00 00 001 111 510602 000 00	FONDO DE RESERVA	31,846.26	0.00	31,846.26	20,089.38	20,089.38	20,089.38	20,089.38	20,299.39	20,089.38	11,752.88	11,752.88
5107	INDENIZACIONES	5,000.00	53,100.00	58,100.00	58,829.49	58,829.49	58,829.49	58,829.49	58,829.49	58,829.49	1,470.51	1,470.51
00 00 001 111 510705 001 00	PORTALECOMENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZ	0.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	53,100.00	0.00	0.00
00 00 001 111 510707 000 00	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADA	5,000.00	0.00	5,000.00	5,729.49	5,729.49	5,729.49	5,729.49	5,729.49	5,729.49	1,470.51	1,470.51
3301	SERVICIOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	195.00	195.00
00 00 001 111 530104 000 00	ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	0.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	-195.00	195.00	195.00
5302	SERVICIOS GENERALES	12,600.00	42,484.33	55,084.33	46,321.04	46,321.04	46,321.04	46,321.04	46,191.83	46,191.83	8,163.29	8,163.29
00 00 001 111 530204 000 00	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION PUBLICA	10,000.00	0.00	10,000.00	8,836.71	8,836.71	8,836.71	8,836.71	8,707.80	8,707.80	8,163.29	8,163.29
00 00 001 111 530207 000 00	DIFFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
00 00 001 111 530208 000 00	RETIRO DE VIGILANCIA	0.00	42,484.33	42,484.33	42,484.33	42,484.33	42,484.33	42,484.33	42,484.33	42,484.33	0.00	0.00
5303	TRAMADOS, INSTALACIONES, VATICOS Y SI	10,500.00	0.00	10,500.00	292.50	292.50	292.50	292.50	292.50	292.50	10,207.50	10,207.50

Director Financiero

Contadora General

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Institución: 0001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Unidad Ejecutora: 0001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA

Período: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2020

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comp Período	Comp Acumulado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Pago Período	Pago Acumulado	Saldo Comprometido	Saldo por Devengar
	009 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,400,000.00	25,000.00	1,425,000.00	1,140,800.32	1,140,800.32	1,140,800.32	1,140,800.32	1,140,800.32	1,140,800.32	284,199.68	284,199.68
	980 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	283,914.60	283,914.60
	9802 AMORTIZACION DEUDA INTERNA	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	283,914.60	283,914.60
00.00.009.990.980201.000.02	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	916,085.40	283,914.60	283,914.60
	970 PASIVO CIRCULANTE	200,000.00	25,000.00	225,000.00	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	285.08	285.08
	9701 DEUDA FLOTANTE	200,000.00	25,000.00	225,000.00	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	285.08	285.08
00.00.009.970.970101.000.02	DE CUENTAS POR PAGAR	200,000.00	25,000.00	225,000.00	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	224,714.92	285.08	285.08
<b>Totales**</b>		<b>20,893,200.28</b>	<b>14,212,566.18</b>	<b>35,105,766.44</b>	<b>21,535,519.04</b>	<b>21,535,519.04</b>	<b>17,323,368.29</b>	<b>17,323,368.29</b>	<b>16,774,249.46</b>	<b>16,774,249.46</b>	<b>13,570,267.40</b>	<b>17,762,418.15</b>

  
 Director Financiero

  
 Contadora General

  
 Alcalde

ANEXO G: PORTADA Y TOTALES DE LA CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

**GUARANDA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Periodo: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2020

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Periodo	Devengado Acumulado	Recaudado Periodo	Recaudado Acumulado	Saldo per Devengar
	0 SIN PROGRAMA	20,893,200.26	14,212,588.18	35,105,786.44	20,201,052.96	20,201,052.96	19,175,067.06	19,175,067.06	14,004,733.48
	0 SIN PROGRAMA	20,893,200.26	14,212,588.18	35,105,786.44	20,201,052.96	20,201,052.96	19,175,067.06	19,175,067.06	14,004,733.48
	001 SERVICIOS GENERALES	20,203,612.32	14,212,588.18	34,416,198.50	19,735,158.06	19,735,158.06	18,773,562.65	18,773,562.65	14,681,046.44
	110 ADMINISTRACION GENERAL	19,853,612.32	14,212,588.18	34,066,198.50	19,523,947.66	19,523,947.66	18,562,352.25	18,562,352.25	14,542,250.84
	1101 SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	213,782.97	0.00	213,782.97	144,448.17	144,448.17	144,448.13	144,448.13	69,334.80
00.00.001.110.110102.000.100	A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	213,782.97	0.00	213,782.97	144,448.17	144,448.17	144,448.13	144,448.13	69,334.80
	1102 SOBRE LA PROPIEDAD	1,010,039.89	0.00	1,010,039.89	1,168,857.03	1,168,857.03	717,110.99	717,110.99	-158,817.14
00.00.001.110.110201.000.100	A LOS PREDIOS URBANOS	379,970.00	0.00	379,970.00	644,835.54	644,835.54	380,505.67	380,505.67	-264,865.54
00.00.001.110.110201.003.100	10 POR CIENTO SOLARES NO EDIFICADOS	175,022.80	0.00	175,022.80	195,528.45	195,528.45	59,052.29	59,052.29	-20,506.65
00.00.001.110.110202.000.100	A LOS PREDIOS RUSTICOS	56,336.65	0.00	56,336.65	100,713.40	100,713.40	49,773.48	49,773.48	-14,376.75
00.00.001.110.110206.000.100	DE ALCABALAS	285,641.29	0.00	285,641.29	174,907.01	174,907.01	174,907.01	174,907.01	90,734.28
00.00.001.110.110207.000.100	A LOS ACTIVOS TOTALES	103,069.35	0.00	103,069.35	52,872.63	52,872.63	52,872.54	52,872.54	50,196.72
	1107 IMPUESTOS DIVERSOS	202,834.50	0.00	202,834.50	95,005.74	95,005.74	95,005.74	95,005.74	107,828.76
00.00.001.110.110704.000.100	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SEI	200,540.30	0.00	200,540.30	92,711.54	92,711.54	92,711.54	92,711.54	107,828.76
00.00.001.110.110708.000.100	AL DESPOSTE DE GANADO	2,294.20	0.00	2,294.20	2,294.20	2,294.20	2,294.20	2,294.20	0.00
	1301 TASAS GENERALES	1,132,530.28	0.00	1,132,530.28	640,174.24	640,174.24	376,834.81	376,834.81	492,356.04
00.00.001.110.130102.001.100	ENTRADAS A LUGARES TURISTICOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
00.00.001.110.130102.002.100	ENTRADA TEATRO MUNICIPAL	6.67	0.00	6.67	0.00	0.00	0.00	0.00	6.67
00.00.001.110.130102.003.100	ENTRADA ELECCION A LA REINA	26,440.53	0.00	26,440.53	25,450.00	25,450.00	15,445.40	15,445.40	2,990.53

 Director Financiero  
 Contadora General  
 Alcalde

11/02/2021 10:48 Página 1/7

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA**

**CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Institución: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Unidad Ejecutora: 0001 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA  
 Período: Desde Enero al 31 de Diciembre del 2020

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado Período	Devengado Acumulado	Recaudado Período	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar		
00.00.003.340.170302.000.100	ORDENANZAS MUNICIPALES	508.75	0.00	508.75	1,086.59	1,086.59	1,086.59	1,086.59	-577.84		
1704	MULTAS <i>COY</i>	91,105.14	0.00	91,105.14	53,226.19	53,226.19	53,226.19	53,226.19	37,878.95		
00.00.003.340.170402.000.100	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	91,105.14	0.00	91,105.14	53,226.19	53,226.19	53,226.19	53,226.19	37,878.95		
1804	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUE <i>COY</i>	0.00	0.00	0.00	6.79	6.79	6.79	6.79	-6.79		
00.00.003.340.180499.000.100	OTRAS PARTICIPACIONES Y APORTES	0.00	0.00	0.00	6.79	6.79	6.79	6.79	-6.79		
2801	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUE <i>capit</i>	190,000.00	0.00	190,000.00	156,354.18	156,354.18	156,354.18	156,354.18	33,645.82		
00.00.003.340.280101.011.100	TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDA	190,000.00	0.00	190,000.00	156,354.18	156,354.18	156,354.18	156,354.18	33,645.82		
<b>Totales=&gt;</b>					<b>20,893,200.26</b>	<b>14,212,586.18</b>	<b>35,105,786.44</b>	<b>20,201,052.96</b>	<b>20,201,052.96</b>	<b>19,175,067.06</b>	<b>14,904,733.48</b>



Director Financiero



Contadora General



Alcalde

**ANEXO H: PORTADA DE LA CONVOCATORIA A PROVEEDORES PARA  
SUMINISTROS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA**



Guaranda 20 de abril de 2020

En atención al estado de excepción decretado en todo el territorio nacional por la declaratoria de pandemia COVID-19, mediante decreto ejecutivo N° 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, suscrito por el Lic. Lenin Moreno, Presidente de la República del Ecuador; resolución de declaratoria de emergencia sanitaria en el cantón Guaranda declarada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, con resolución de declaratoria de emergencia N° 001-ALC-GADCG-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, y resolución de alcance a la declaratoria de emergencia N° 005-ALC-GADCG-2020, de fecha 13 de abril de 2020.

Por medio del presente se convoca a los proveedores de dispositivos o insumos médicos, reactivos bioquímicos o de diagnóstico, y demás bienes estratégicos en salud a que presenten sus proformas al correo electrónico: bryan\_sa@hotmail.es, para el proceso de selección que realizará el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, por los siguientes bienes:

No.	Descripción Item	Unidad	Cant.	Forma de Pago	Fecha máxima de entrega
1	<p>Trajes biológicos reutilizables.</p> <p>Especificaciones técnicas: Tela no tejida, SMS, traje tipo everoñ, gramaje 60 (+/-5) g/m<sup>2</sup>, de polietileno, polipropileno, con una barrera anti fluido, impermeable, resistente al desgarro, capucha con elástico que permita ajuste al rostro, ajuste elástico en puños, bustos y espalda, apertura delantera en pecho con cierre nylon en la parte frontal, descartable</p> <p>2.2 Aplicación y uso: Protección contra agentes infecciosos</p> <p>2.3 Almacenamiento: Según lo establecido por el fabricante</p> <p>2.4 Tiempo de vida útil: Según consta en el Certificado del Registro Sanitario.</p> <p>+ Certificado de Registro Sanitario vigente, u otra certificación de acuerdo al estado regulatorio del producto establecido por la ARCSA.</p> <p>+ Certificado de Norma ISO 13485 o Norma específica del producto, o Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), vigentes, según aplique.</p>	unidad	1460	100% Contra entrega	2020-05-01
2	<p>Mascarillas normadas N-95</p> <p>Especificaciones técnicas: Mascarilla protectora N95, marcas externas de aprobación estadounidense NIOSH, Unión Europea o China y demás equivalentes, con eficiencia de filtración mínima del 95%, resistente a fluidos corporales, inflamabilidad y biocompatible, clip nasal ajustable, espuma interna de poliuretano, elemento filtrante de polipropileno y poliéster, armazón y tejido de cubierta de polipropileno.</p>	unidad	8900	100% Contra entrega	2021-05-01

*Camino al Bicentenario*

**POR  
GUARANDA  
YO ME  
sumo!**

Dirección: Convención de 1884 y García Moreno  
Teléfonos: (03) 2551083 – (03) 2551088 – (03) 2551089  
E-mail: alcaldia@guaranda.gob.ec

www.guaranda.gob.ec





espoch

Dirección de Bibliotecas y  
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y  
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 02 / 03 / 2022

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> LIZBETH KATHERINE GAVILÁNEZ RUÍZ
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carrera:</b> FINANZAS
<b>Título a optar:</b> LICENCIADA EN FINANZAS
<b>f. Analista de Biblioteca responsable:</b> Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.



Firmado electrónicamente por:  
JHONATAN RODRIGO  
PARRENO UQUILLAS



02 / 03 / 2022

0318-DBRA-UTP-2022